

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

RIQUELME GALEANO NELSON C/ARTESANÍA RS S.R.L. Y OTROS S/INCIDENTE

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 de La Matanza, hace saber que el Martillero Público José Andrés Marrón, Responsable Monotributo, Cuil 20-25822335-8, en los autos "Riquelme Galeano Nelson c/Artesanía RS S.R.L. y Otros s/Incidente", Expediente 65337/2022, subastará electrónicamente dando COMIENZO LA SUBASTA DÍA 3 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HS. Y SU FINALIZACIÓN EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HS. Fecha de Acreditación de postores 28 de marzo de 2025 a las 11:00 hs.- El 100 % de (1) Un automotor, en el estado en que se encuentra. Marca Renault Kangoo, Tres (3) puertas, modelo Kangoo 1.6, 16 válvulas - Confort - año 2016 - Furgón, color Rojo, Estado general: Bueno.- Chasis 8A1FC1315HL559202 - Motor K4MJ73Q184209.- Exhibición: el día 18 de marzo de 2025 en el horario de 10:00 hs. a 12:00 hs. en la calle San Luis N° 4162, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Base \$6.666.000.- Depósito en Garantía \$333.000. Comisión del martillero 10 % con más el 10 % de aportes legales a cargo de comprador.- De corresponder, el impuesto de sellos estará a cargo del comprador, sin perjuicio de su eventual chance de repetir ante el Fisco el 50 %, teniendo en cuenta la doctrina legal sentada por la Suprema Corte bonaerense en "Epherra Andrés c. y Otro v. Marchesi S.A. s/Quiebra", Ac. 40.296 del 21/11/89, pub. en Jurisprudencia Argentina, vol. 1990-II, págs. 284/286 (ver íbidem comentario del Dr. Morello) y lo normado en los artículos 242, 243, 244 del Código Fiscal texto según Resolución N° 173/99.- Hágase saber que los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, devengados hasta la toma de posesión serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, sin perjuicio de la responsabilidad que también cupiere al comprador (ver art. 19 Código Fiscal vigente). Dichos gravámenes, en tanto posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo exclusivamente del adquirente.- Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran a los bienes muebles subastados, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculice su uso o su transferencia dominial en caso de no ser suficiente la tradición y fuera ajeno al proceso.- Para realizar la inscripción registral a solicitud del adquirente se entregará: a) comunicación judicial (oficio) suscripta por el Juez o Secretario, de la que resulte la identificación del automotor, los datos completos de la persona a cuyo favor debe efectuarse la inscripción y en la que se efectuó transcripción del auto que ordena la inscripción; b) formulario "08" suscripto por el martillero, a cuyo efecto la autorización para que el auxiliar lo firme, deberá hacerse constar en la sobredicha comunicación.- Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Conf. art. 36 del Ac. 3604.- Acta de Adjudicación: la misma se celebrará el día 30 de abril de 2025 a las 09:00 hs., en dependencia del Tribunal sito en la calle Florencio Varela N° 2601 intersección Monseñor Marcón, San Justo La Matanza, a la que deberán comparecer el Perito Martillero y adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; a los fines de proceder a la ratificación y firma del acta de adjudicación, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal San Justo 5120-027-6113704, CBU 0140042727512061137045. Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria a quien indique datos completos para transferencia. Video: <https://youtu.be/ThBHpdjkjvUM>. San Justo, febrero de 2025. Martínez Sergio Victor, Secretario.

feb. 28 v. mar. 5

CONSORCIO DE PROPIETARIOS COUNTRY COSTA DEL SOL CLUB PRIVADO C/VIOLA HUMBERTO DANIEL S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - Gastón Abel Certiat - Reg. 3039 - Tel. 2234478789; con domicilio en la calle Rawson 1919, piso 2 of. 3 de Mar del Plata - rematará en autos: "Consorcio de Propietarios Country Costa del Sol Club Privado c/Viola Humberto Daniel s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. 126392, de trámite ante el Juzg. en lo Civ. y Com. N° 13, con domicilio en calle Brown 1771, de Mar del Plata- A cargo del Dr. Maximiliano Colangelo - Secretaria a cargo del Dr. Federico Font - rematará el 100 % del lote, sito en Ruta Provincial N° 11, Km. 483, UF/Lote 391 de la localidad de Mar Chiquita.- Cuyos datos catastrales: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 22 F, Sub. Parc. 391, Polígono 00-391, Matricula 15.467 del partido de Mar Chiquita (069) - Base \$129.053,76. Al contado, al mejor postor - Sup. total: 522,90 Mts2 - Mto. Lote sin construcción y desocupado. Estado de Ocupación: Desocupado. Deuda ARBA: al 25/09/2024 (\$37.334,70) Municipal al 29/11/2024 (\$672.370,09) Expensas al 27/12/2024 (\$5.084.048,51) Periodo 05/12/2024: (\$167.379,10). El adquirente en subasta quedará obligado al pago de las expensas devengadas aún antes de su adquisición (arts. 2685 y conc. del C.C.; art. 17 Ley 13.512; art. 568 del C.P.C.). -Exhibición: 21/03/2025 13 a 14 hs.- INICIO: 03/04/2025 A LAS 10:00 HS. - FINALIZA: 21/04/2025 A LAS 10:00 HS. Acta de adjud.: 06/06/2025 a las 12hs - El interesado en participar, deberá abonar el depósito en garantía que se fija en el 5 % del valor de la base de subasta, es decir, la suma de (\$6.500), como máximo 72 hs antes del inicio de la puja virtual, en la cuenta Jud. en pesos N° 899384/1 Suc. 6102 - CBU 01404238 27610289938418- CUIT 30-70721665-0. Al momento de inscripción se deberá indicar si efectuará la reserva de postura, debiendo encontrarse inscripto ante el Registro de subastas a los fines de su admisibilidad en la misma (art. 21 y 40 de la Ac. 3604/12 de la SCJBA).- Se deja aclarado que si en los últimos 3 minutos algún postor realiza una oferta el plazo de puja se extenderá por 10 minutos más, procediéndose en igual forma sucesivamente si dentro de este último plazo llegaran otras ofertas, hasta que transcurran 10 minutos sin recibir una nueva, como así también los días de visita denunciados para el inmueble y hágase saber -art. 562 del C.P.C.C.-.Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal., asimismo será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Reg. Gral. de Postores (art. 11, Anexo I, Acuerdo 3604/12, SCBA y sus mod.) - Saldo de precio: a los 5 (cinco) días hábiles de aprobada la subasta, deberá acreditar el saldo de precio, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso - Señá: 10 % - Hon. martillero: 3 % a cargo de cada parte, con mas el 10 % en concepto de de aportes previsionales a cargo del comprador en subasta, los que deberán ser depositados al 5to. hábil de ser notificado del resultado de la subasta, en su correo electrónico- Se prohíbe la cesion de derechos y acciones del comprador en subasta- Acta de adjudicación: A los efectos de firmar el acta de adjudicación, deberá comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, boleta de depósito judicial que acredite el pago de los honorarios del martillero, el depósito del sellado de contrato a cargo del comprador, constancia de pago de los honorarios y aportes del martillero, el 10 % en concepto de seña y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador. Mar del Plata, 2025.

feb. 28 v. mar. 6

EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LAUTARO GABRIEL GAUNA, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2000-14983-22, seguidas al nombrado en orden al delito de Atentado a la Autoridad. Resistencia a la Autoridad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del que antecede presentado por la Defensoría Oficial interviniente, y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Lautaro Gabriel Gauna, argentino, soltero, titular del DNI N° 45.609.440, hijo de Carlos David y de Karina Cecilia Segovia, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Se cumplió. Conste". Ramiro G. Varangot, Juez. En fecha 19 de febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno de Tres Arroyos, a cargo del Dr. Elizalde Fernando Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernando A. A. Ballatore, del Departamento judicial de Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en autos caratulados: "Garcia Mariano Silvio Andrés s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 39620. Se ha decretado la Quiebra del Sr. GARCIA MARIANO SILVIO ANDRÉS, DNI 23831594, argentino, con domicilio en calle Roca N° 132, de esta ciudad de Tres Arroyos. Se hace saber que se ha designado Síndico de la quiebra al contador Potenar Omar Horacio, DNI: 8569435, Contador Público, inscripto en la Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Bs. As. al T° 42 F° 224, Legajo N° 10800-6, CUIT 23 08569435 9, IVA Responsable Inscripto, constituyendo domicilio legal en la calle Pellegrini N° 125 PB "A" de Tres Arroyos y domicilio electrónico en 23085694359@cce.notificaciones, Tel. 291-5-040963. Disponer que el Síndico actuante proceda a recalcular los intereses correspondientes a los créditos verificados en el concurso preventivo fracasado en la forma prevista por el art. 129 y 202 LCQ.- Ordenar la publicación de edictos, que serán expedidos por Secretaría, -sin pago previo- por el término de cinco días en el Boletín Judicial y diario "La Voz del Pueblo" de esta ciudad, haciendo conocer la quiebra del peticionario y las disposiciones del art. 88 incs. 1, 3, 4 y 5, datos del Síndico y plazo para verificar créditos por parte de los acreedores (art. 89 Ley cit.); el diligenciamiento quedará a cargo del funcionario sindical.- Dicha publicación deberá efectuarse dentro de las veinticuatro horas (art. 89 LCQ).- Fijar plazo hasta el día 21 de marzo de 2025, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico del concurso. Fijar plazo hasta el día 9 de mayo de 2025, para que el Síndico presente el Informe Individual (art. 35 L.C.Q.) y hasta el día 25 de junio de 2025, para que presente el Informe General (arts. 35, 39, 88 y cc. L.C.Q.). Se deja constancia que el presente solo se firma digitalmente, sin soporte ológrafo, conforme las prescripciones del art. 3 de la Ley 25.506; art. 288 2do. párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 7 del Anexo I de la Acordada n° 3975 de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires. Tres Arroyos, 19 de febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs (PDS), Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Samanta Noemí Glerean, sito en la calle 9 De Julio 287, ciudad y partido de Quilmes, pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que en los autos "Ledesma Leonel Hernán s/Quiebra (Pequeña)", Expte. QL-30847-2024, con fecha 27 de noviembre de 2024 se ha decretado la Quiebra del Sr. LEONEL HERNÁN LEDESMA IA RODRIGUEZ, titular del DNI 39.711.497, CUIT N° 20-39711497-0, argentina con domicilio real en calle 27 entre 164 y 165 n° 6458 de la localidad y partido de Berazategui, pcia de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cra. Monica Irma Bazgan, con domicilio constituido en la Calle La Rioja N° 1038 de Quilmes, y domicilio electrónico 27145027557@cc.notificaciones, casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com, teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación presencial: La Sindicatura atenderá en el domicilio de La Rioja N° 1038 PB de Quilmes, de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., (contacto previo al teléfono 114.948.7623). De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verificadorio de su crédito, la casilla de correo electrónico, mbazgan@hotmail.com adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión LCQ. - En dicho decreto fíjase que el plazo para presentar directamente al síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos vencerá el día 11 de marzo de 2025 (art. 32 y 88 in fine, 200 LCQ). El síndico deberá guardar en el legajo individual fotocopia de la documentación que los acreedores presenten, a fin de presentarla si fuera requerida por el Juzgado, oportunamente. Fijese fecha para presentar el Informe Individual el día 29 de abril de 2025 (art. 35 LCQ) por ante el síndico interviniente. Fijese el día 12 de junio de 2025 (art. 39 LCQ) para presentar el informe general. Ordénase la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que de realizarse serán ineficaces; intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Quilmes, 3 de febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 -a cargo de la Dra. María del Carmen Campodónico-, Secretaría Única -a cargo de la Dra. María Victoria Figueroa, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle Alvear N° 465, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Perata Oscar Alberto s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 21351, que con fecha que con fecha 16 de noviembre de 2024 se ha decretado la quiebra de PERATA OSCAR ALBERTO, DNI 25.028.987, con domicilio real en calle Libertad N° 4129 de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Se intima al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquel para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art 88 inc. Ley N° 24522). Prohíbese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces. Arts 88 inc 5° de la Ley 24.522). El Síndico designado es el CPN Gastón Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones, mail pachecogf@hotmail.com, te. 0221-545 1285, y domicilio legal y especial en calle La Rioja N° 1038 de la ciudad de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de fecha posterior a la presentación del concurso en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Fecha tope para verificar, 14 de abril de 2025. Fecha Informe Individual 30 de mayo de 2025. Fecha Informe General 30 de julio de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4.529 seguida a -Santiago Fajardo Argañaraz por los delitos de Amenazas Proferidas en Contexto de Violencia de Género -dos hechos-, Violación de Domicilio -reiterada en 8 hechos- y Desobediencia de Una Medida Cautelar Reiterada -9 hechos- Todos En Concurso Real Entre Sí del registro de la Secretaría única-, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a SANTIAGO FAJARDO ARGAÑARAZ, sin apodo ni sobrenombre, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Daniel Fajardo y de Karina Fabiana Argañaraz, titular del DNI N° 36.536.514, nacido el día veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y uno en la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en la calle Juan Manuel de Rosas N° 1079 departamento 5 de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aire, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "A" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, febrero de 2025.- I.- Por recibida la presentación electrónica, téngase por contestada la vista conferida al Ministerio Público Fiscal.- II.- En atención a lo que surge de los distintos informes incorporados a la presente causa y lo manifestado por la defensa oficial, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Santiago Fajardo Argañaraz por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaria, febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 57, a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546, piso 4° de CABA, en autos "Juniper Net Argentina S.A. (Ex Noroghi S.A.) s/Quiebra" (Expte. 13522/2019 comunica por cinco días el estado de Quiebra de JUNIPER NET ARGENTINA EX NOROGHI S.A.) (CUIT 30-71361250-9) decretada con fecha 19.12.24. La Sindicatura actuante es la contadora Magdalena Sovanni, con domicilio en Avda. Santa Fé 1886, piso 3° C, C.A.B.A., teléfono 1158211295, mail: magdalenasovanni@yahoo.com.ar, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.4.25. Se deja constancia que el 20.5.25 y el 2.7.25 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y ajuste de los créditos verificados, y art. 39 de la LCQ, respectivamente.- Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.- Buenos Aires, febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 14 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 11 de febrero de 2025 se ha decretado la Quiebra de LAURA ANDREA TOTORICAGÜENA, DNI

23.484.805. Síndico: Mautisi Lucas Daniel con domicilio en calle 14 Nro. 781 6to. piso oficina 6 de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 12/05/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 hrs. previa solicitud de turno o vía domicilio electrónico a 23347672149@cce.notificaciones o remitir al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por último se hace saber que la fecha de presentación de informe individual será el día 09/06/2025, e informe general el día 07/08/2025. La Plata, febrero de 2025.

feb. 25 v. mar. 5

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa cita y emplaza a Sucesores y/o Herederos del Sr. NATALIO ALBERTO PREITI Y ARTUSA, titular de la LE nro. 4.921.222; a FRANCISCO ANTONIO ARTUSA Y ROMANO, titular del DNI nro. 93.352.384; a Sucesores y/o Herederos del Sr. CARLOS PREITI Y ARTUSA, titular del DNI nro. 5.262.051, y/o quien/es se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción IX; Sección G; Manzana 139; Parcela 4; e inscripto al dominio en la Matrícula nro. 52693 del Pdo. de La Costa (123), sito Libres del Sur nro. 1441 (entre Colón y Yunque), Mar de Ajó, Pdo. de La Costa, en los autos caratulados: "Rincon Vanina Susana c/Romano de Artusa Fortunata y Otros s/Usucapión", Expte. n° 44.161, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial ad hoc para que lo represente.- Mar del Tuyú, de febrero 2025. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

feb. 25 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. María Laura Iglesias, Jueza, comunica que con fecha 23 de Diciembre de 2024 se decretó la Quiebra de PETPLAST S.A. (CUIT 30-71032108-2), domicilio social calle Roque Saenz Peña N° 778, San Isidro. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de fecha 15 de febrero de 2019, que deberán presentar sus demandas verificadoras, ante la sindicatura actuante estudio Gomez Scavino, Gimenez Gimenez & Asociados, hasta el día 22 de abril de 2025, domicilio procesal sito en Martín y Omar 129, piso 3, oficina 301/302, San Isidro, martes y jueves de 15 a 19 hs, en forma presencial, previo solicitud de turno al celular 11-50554444/ 221-4817936, de optarse verificación digital, a través del correo electrónico consulpyano@hotmail.com, enviando pedido verificadorio de créditos con títulos justificativos, en archivos PDF. De corresponder, el pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del representante del estudio de síndicos Cr. Mariano Diego Gimenez, domicilio electrónico: 20291318283@cce.notificaciones, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de Ahorro N° 2000-646832/2, CBU: 0140999803200064683224. Se presentará informe individual de créditos el día 06 de Junio de 2025 e informe general el día 07 de julio de 2025. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces San Isidro, 20 de febrero de 2025. El presente se publicará por cinco días, en el en Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., sin previo pago, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera (art. 89 in fine, 240 ley 24.522).- San Isidro 20 de febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Córdoba. EL Sr. Juez de Primera Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de María Carolina Carmona de la Primera Circunscripción de la Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de MARÍA ELISA BARRIONUEVO viuda de Castro a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días en los autos caratulados "Florito Andres Santiago y Otro c/Barrionuevo Vda. De Castro María Elisa y Otro - Acciones posesorias/Reales - N° 11748511", a partir de la última publicación efectuada -la que se realizará por cinco días en el Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires-, bajo apercibimiento de rebeldía. Carmona María Carolina.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Claudia Celerier Jueza ubicado en calle Alvear N° 465 2° Piso de Quilmes, provincia de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados Autos: "Gocki Lidia Vanesa s/Quiebra (Pequeña)", Expte: 4-54122, con fecha 24/10/2023 se ha decretado la Quiebra de LIDIA VANESA GOCKI, DNI 40.305.466, CUIT 27-40305466-1 con domicilio en la calle 516 N° 2389 de la localidad del El Pato, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, que tramitará como pequeña quiebra (art. 88 inc. 1 y 288 ley 24.522), la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura Interviniente es la Cdora. Cecilia Emilce Najera con domicilio constituido en calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes y el domicilio electrónico 7174191331@cce.notificaciones. Asimismo, se permite el cumplimiento de la verificación de créditos señalada en forma electrónica, para lo cual los pretensos acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al correo electrónico personal denunciado de la Sindicatura estudiojuridicoferraril@gmail.com, y transferir a la cuenta bancaria Cuenta 52045197783 Caja de Ahorro en Pesos CBU 0140187103520451977838 denunciada de su titularidad los importes correspondientes al arancel establecido por el art. 32, Ley 24.522. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 12 de marzo de 2025, como fecha límite hasta la cual los acreedores deben presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos (art. 14 inc. 3 Ley 24.522). Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán poner a disposición del síndico, dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para acreditar la causa de los créditos cuya verificación se pretende debiendo dicho funcionario presentar el Informe Individual el día 01 de abril de 2025 y el día 28 de mayo de 2025 para la presentación por dicho funcionario del informe general del art. 39 de la citada ley. Quilmes, febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías en lo Criminal y Correccional nro. 2 del Departamento Judicial San Isidro, con asiento en la ciudad de Tigre, notificar a BRIAN OSCAR PINTO y YONATHAN EZEQUIEL PINTO, de lo resuelto con fecha 17 de enero de 2025, en el marco del Incidente de Eximición de Prisión correspondiente a la I.P.P. 14-08-002322-24/00, con intervención de la U.F.I. Distrito Benavidez, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Resuelvo: Denegar la Eximición de Prisión a Brian Oscar Pinto y Yonathan Ezequiel Pinto, de las restantes circunstancias personales obrantes en autos, bajo ningún tipo de caución, por los motivos expuestos en los considerandos (arts. 23, 148 primer párrafo e inciso segundo, 169 inc. 1º y 3 a contrario sensu, 171, 185 y 186 del C.P.P.). Registrar y notificar a la Sra. Agente Fiscal, al Defensor Particular, y a los imputados por oficio...". Fdo. Diego Efraín Martínez. Juez de Garantías, P.D.S. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Atento al estado de esta incidencia, restando notificar del decisorio obrante en la pieza digital -E14000008847212 17/1/2025 10:00:17 - Resolución - Eximición de Prisión Denegada (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E14000008847212>), a los imputados Brian Oscar Pinto y Yonathan Ezequiel Pinto, toda vez que los mentados no han sido encontrados en su domicilio, procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, de conformidad con lo establecido en el art. 129 del ordenamiento ritual. A tal fin, librese oficio al Director del Boletín Oficial". Orlando Abel Díaz. Juez de Garantías. Secretaría, 21 de febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en C. N° 1693/21 - IPP. N° 03-4652-19 "Barros Jeremías Ezequiel IG s/Violación de Domicilio a Miglionico Oscar Alberto en Dolores", de trámite por ante éste Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al co-infractor BARROS JEREMÍAS EZEQUIEL IG, DNI 42957142, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle García Lorca - Nro. 5200 - Loc. Mar Del Plata - entre Galicia y Luis Agote - T.E: 11589255965, de la resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 20 de febrero de 2025.- Autos Y Vistos... Y Considerando... Por lo antes expuesto, es que Resuelvo: Primero: Sobreseer al ciudadano Barros, Jeremías Ezequiel, DNI 42957142, nacionalidad argentina, domiciliado en real: calle Colonia 835 - Loc. Dolores, en orden al hecho por el que fue requerido a juicio, Violación de Domicilio lícito previsto y reprimido en el art. 150 del Código Penal en razón de haber operado la prescripción de la acción penal. Rigen en el caso los Arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del CP. y 341 del C.P.P. Segundo: Déjese sin efecto la orden de rebeldía y comparendo oportunamente dispuesta por este Órgano con fecha 30 de Mayo del año 2022. Tercero: Regístrese. Notifíquese. Oportunamente practíquense las comunicaciones de ley". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 - Depto. Judicial Dolores.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Carlos Topino, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3947 y sus acollaradas nro. J-4762 y J-4774 seguidas a -Favio Horacio Alcantara en orden al de delito de Robo Simple -II hechos- y Robo Simple En Grado De Tentativa En Concurso Real Ente Si-, cítese y emplácese al nombrado FAVIO HORACIO ALCÁNTARA, (DNI 33.247.809, de nacionalidad: argentina, nacido el día 15/10/1987, hijo de Adolfo Alcántara y Noemí González), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) día para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la Ciudad y Partido de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, febrero de 2025.- Asimismo, toda vez que hasta el día de la fecha no se pudo dar con el paradero del encausado de autos, Favio Horacio Alcantara, cíteselo y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, librense los edictos y oficios electrónicos". Dr. Federico Carlos Topino: Juez subrogante (P.D.S.). Secretaría, febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Carlos Topino, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en J-3947 (I.P.P. nro.; 10-01-005711-21/00) y sus acollaradas: casusa nro. J-4762 (I.P.P. nro.: 10-00-005011-24//) y la causa nro.: J-4774 (I.P.P. nro.: 10-00-010628-24) seguidas a -Nelson Federico Cabrera por los delitos de Robo Simple en Grado de Tentativa -II hechos- y Robo Simple -III hechos-, Todos Ellos En Concurso Real Entre Sí- cítese y emplácese al nombrado NELSON FEDERICO CABRERA, (DNI. nro.: 40.432.013, de nacionalidad: argentina, nacido el día 13 de abril del año 1997, hijo de Daniel Cabrera y de Araceli Benitez), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) día para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colon 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, febrero de 2025.- No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero del imputado Nelson Federico Cabrera, cíteselo y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). ... A tal fin librense los oficios y edictos". Dr. Federico Carlos Topino: Juez subrogante (P.D.S.). Secretaría, febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Señor Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. Del Castillo cita y emplaza a ALCIDES RAMÓN CABALLERO LOPEZ, sin apodos, de nacionalidad paraguaya, titular del DNI 96.147.660, de estado civil soltero, de profesión u ocupación albañil, nacido el día 21 de febrero de 1976 en Paraguay, con último domicilio en Lago Gutierrez nro 1745 de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban

Echeverría, hijo de Nicolás Caballero y Patrocina Lopez, identificado en el Registro Nacional de Reincidencia bajo el prontuario nro. O6.395.939 y nro. 1.714.316 del registro de antecedentes penales de la provincia de Buenos Aires, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa I.P.P. N° 07-03-017712-24 caratulada "Caballero Lopez Alcides Ramón s/Lesiones Leves Calificadas inc. 11 art. 80° -11645-" cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, 21 de febrero de 2025. Dada la incomparecencia del imputado Alcides Ramón Caballero Lopez, la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos en virtud de lo informado, más lo manifestado por la Defensa, cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía". Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 21 de febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de su S.S Dr. Juan Guillermo Lazarte a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Azul en los autos caratulados "Julio Uzubiaga S.A. s/Sustracción, Pérdida, Destrucción Libros de Registro", Expte N.º 62673, hace saber que atento la denuncia de extravío de libro de Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de JULIO UZUBIAGA S.A., CUIT 30-64555238-1, legajo 59285 de la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a quienes pretendan derechos sobre la misma para que en el término de treinta días comparezcan para alegar y probar cuanto estimen pertinente, por ante la Perito Contadora designada Cra. Antonela Monteone en el domicilio de calle Belgrano 2880, piso 1º, de la ciudad de Olavarría, los días martes y miércoles de 14 a 17 horas. Azul, febrero de 2025.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. N° 19 del Depto. Judicial La Plata, Pcia. de Bs. As., hace saber por cinco días que el día 30 de diciembre de 2024 se ha decretado la Quiebra de LUCAS IVÁN DRAGO, DNI 41.799.167, CUIL 20-41799167-1, por derecho propio, con domicilio real en calle 530 N°43 entre 120 y 121 de La Plata, provincia de Buenos Aires. Síndico: Melina Cerda con domicilio en calle 45 N° 753 de la ciudad de La Plata, haciendo saber a los acreedores que podrán requerir verificación ante el síndico hasta el día 28/04/2025, pudiendo hacerlo de manera presencial, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12 hrs previa solicitud de turno o vía correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad. Por ultimo se hace saber que la fecha de presentación de informe individual sera el día 28/06/25, e informe general el día 01/08/2025. Artículo 89. Ley 24.522.- Publicidad. Dentro de las veinticuatro (24) horas de dictado el auto, el secretario del juzgado debe proceder a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el diario de publicaciones legales, por los que haga conocer el estado de quiebra y las disposiciones del Artículo 88, incisos 1, 3, 4, 5 y parte final, en su caso, y nombre y domicilio del síndico. Igual publicación se ordena en cada jurisdicción en la que el fallido tenga establecimiento o en la que se domicilie un socio solidario. Los exhortos pertinentes se deben diligenciar de oficio y ser librados dentro de las veinticuatro (24) horas de la sentencia de quiebra. La publicación es realizada sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere. Si al momento de la quiebra existieren fondos suficientes en el expediente, el juez puede ordenar las publicaciones de edictos similares en otros diarios de amplia circulación que designe, a lo que se debe dar cumplimiento en la forma y términos dispuestos.

feb. 26 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda - Lanús, Secretaría Única, en la causa N° 68364 "Ariza Dario Rolando c/Juan Farrell 2267 -Lanús- Ocupantes del Inmueble sito en y Otros s/Diligencias Preliminares", se ha ordenado llevar a cabo la mensura judicial de los inmuebles sito en: 1) JUAN FARRELL 2267, entre las de Talcahuano y Manuela Pedraza; 2) MANUELA PEDRAZA SIN NÚMERO, ENTRE FARREL Y RUCCI - nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección, Manzana: 29, Parcela 26; 3) MANUELA PEDRAZA N° 3133 entre Farrel y Rucci, todo del partido de Lanús. Se deja constancia de que el agrimensor propuesto es Alejandro Claudio Trannack. Los interesados podrán concurrir a presenciar la mensura por sí o por medio de representantes, la cual ha sido fijada para el día 7-3-2025 a las 10 hs. Lanús, febrero de 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Sr. Juez -Dr. Mariano Gastón Sohaner- a cargo deL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA, sito en la calle Entre Ríos N° 2929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, informa que el 14 de marzo de 2025 procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución nro. 3970 de la SCBA del 23 de diciembre de 2024, relacionada con el Expte. JCC28/2023, comprendiendo 236 expedientes, que se encontraban en calidad de paralizados. Dichas causas no han sido activadas por las partes durante más de dos años desde la última actuación, resolución o diligencia (art. 233 de la Ac. 3.397 de la SCBA). También se pone en conocimiento que la última actuación de los referidos expedientes data de más de 10 años, habiendo sido los mismos iniciados en el período comprendido entre los años 2000 y 2011, con plazo de guarda cumplido conforme art. 115 del Ac. 3.397/08 de la SCBA. Queda a disposición de los interesados la nomina de los expedientes a destruir, de acuerdo con el reglamento de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos del Poder Judicial, por el plazo de 20 días, para realizar las presentaciones del art. 120 del Ac. 3397, en la sede de este Juzgado sito en la calle Entre Ríos 2.929, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza. Los profesionales que necesiten acreditar trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al juzgado la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a la publicación. En la ciudad de San Justo. Viegas Benso Mariano Andres, Auxiliar Letrado.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - EL TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA hace saber que el día 08 de julio de 2025 a las 10:00 horas se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN de 581 expedientes (autorizada por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires n° 2049/12 - Ac. 3397/08 y Res. TT3/2023

Dirección Gral. de Receptorías de expedientes y Archivos de la SCJBA) comprendidos en el período 1988/2008 conforme lo dispuesto por la Ac. 3397 y Art. 6 de la RC 2049 pertenecientes a este Tribunal Del Trabajo N° 1 De Necochea. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Tribunal de Trabajo n° 1 de Necochea sito en calle 63 n° 2684. Según establece el art. 120 del Acuerdo 3397/08 los interesados pueden plantear por escrito ante este Tribunal, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el art. 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el art. 1.165 del Acuerdo 3.397/08. Firma Dra. Patricia C. Razquin - Presidente Tribunal del Trabajo n° 1 - Necochea. Razquin Patricia Cecilia, Juez.

feb. 27 v. mar. 5

POR 5 DÍAS - La Señora Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Claudia Esquivel, cita y emplaza a ARIEL MAXIMILIANO MOLINA (DNI N° 25.148.706, argentino, con último domicilio conocido en calle 61 N° 698 de Necochea -B-, nacido el 21/04/1979 en Lanús -B-, hijo de Oscar Horacio y de Carmen Dolores Vizconti) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-1203-2022 (9742) "Alvarez Aldo Valentin y Molina Ariel Maximiliano s/Estafa en Alberti (B) (IPP 09-00-003676-20)", bajo apercibimiento de ser inserte declarado o declarada rebelde. Sanchez Barros Juan Manuel, Auxiliar Letrado.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, sito en Belgrano 141 de Dolores, partido de Dolores, provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de noviembre de 2023, en los autos caratulados "Coste Sofia Natalia s/Quiebra (Pequeña)" (Exp. 74.224), se resolvió decretar la Quiebra de SOFÍA NATALIA COSTE (DNI 39.279.483) haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Fijase hasta el día 10/04/2025 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y el 25/04/2025 para formular las impugnaciones a las insinuaciones. Se dispusieron las fechas del 23/05/2025 y el 04/07/2025 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C.Q. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentado (art 40 LCQ). El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Olavarría 202 Dolores y domicilio electrónico 20045329098@cce.notificaciones teléfono 15-5416-7809, al cual los acreedores tendrán que enviar a su casilla de correo electrónico (pedroalfredovalle@gmail.com) las insinuaciones y documentación en archivos pdf., que sustenten la pretensión y en su caso, el comprobante de pago del arancel establecido por el art 32 ley 24.522. La siguiente es la cuenta caja de ahorro del síndico: Banco Ciudad. Sucursal 58. Cta 3855/7, CBU 0290058210000000385575, CUIT 20-04532909-8. El importe del arancel es el 10 % del salario MVM. Se exceptúan de su ingreso los créditos menores a tres SMVM y los de causa laboral. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art 89 inc 3 LC). Dr. Ricardo Martín Conti, Secretario.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, Departamento Judicial de Bahía Blanca, comunica que en autos "Marquinez Marcelino Enrique s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 48990, se ha dictado en fecha 10/02/2025 -y ampliatoria del 24/02/2025- la quiebra de MARQUINEZ MARCELINO ENRIQUE, DNI M 5380888, con domicilio en Avda. Caseros N° 453 de la ciudad de Tres Arroyos. Ha sido designado/a en el cargo de Síndico el Cr. Benedeti Hugo Gustavo con domicilio constituido en calle Pellegrini nro. 125 Piso PB Dto. A de Tres Arroyos y electrónico en 20117945082@cce.notificaciones; fijándose hasta el día 28/03/2025, para que los acreedores post- concursales soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico de autos, por la vía incidental legalmente prevista, en la que no se aplican costas sino en caso de pedido u opción manifiestamente improcedente (conf. art. 202 y cctes. LCQ). El pago de arancel verificadorio será acreditado mediante transferencia o depósito en la Caja de Ahorro en Pesos N° 91836/9 titularidad de Hugo Gustavo Benedetti, CUIT N° 20-11794508-2, del Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal N° 6228, CBU 0140479503622809183693. El síndico presentará los informes individuales previstos por el artículo 35 de la LCQ el día 29/04/2025, y hasta el día 11/06/2025 para que presente el Informe General (art. 39 L.C.Q.) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en la Voz del Pueblo. Dejándose constancias que los presentes se encuentran exentos del pago de sellados y/o tasas conforme lo normado por el art. 273 inc. 8 de la LCQ. Tres Arroyos, 24 de febrero de 2025. Dra. María Belén Odasso. Auxiliar letrada.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaría a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica que en autos "Sancor CUL s/Concurso Preventivo", (CUJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires a efectos de informar, que por Resolución N° 22, Tomo 2025 del día 14.02.2025, se declaró competente y ordenó la Apertura del Concurso Preventivo de SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA, CUIT 30-50167764-3, con domicilio social en calle Teniente General Ricchieri n° 15, Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, disponiendo la categorización como Gran Concurso categoría "A". Dispuso una Sindicatura Plural que será sorteada el 21/2/2025 a las 10 hs. ante la Oficina de Sorteos de Peritos, Martilleros y Síndicos de la ciudad de Rafaela, y la verificación de los créditos (Art. 32 LCQ hasta el día 29/05/2025, con impugnaciones u oposiciones hasta el día 01/07/2025 (art. 34 LCQ), todo lo cual deberá efectuarse por ante la Sindicatura y domicilio que se hará conocer por edicto complementario, aprobado que sea su régimen de coordinación. Informe Individual (Art. 35 LCQ): 10/9/2025; Informe General (Art. 39 LCQ): 9/12/2025. Rafaela, 18/2/2025. Agustina Silvestre. Abogada. Secretaria.

feb. 27 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 13 del Departamento Judicial La Plata, a cargo interinamente de la Dra. Luciana Tedesco del Rivero, Secretaría Única, comunica por cinco (5) días que con fecha 27/12/2024 se decretó la Quiebra de ALICIA BEATRIZ BERNAL, DNI 23.799.668, CUIL 27-23799668-8, con domicilio real en la calle 4 e/516 y 517 N° 1543, La Plata, Pcia. de Bs. As. Se ha designado al Síndico Federico Cristelli, con domicilio en calle 61 N°453 de La Plata. Para poder realizar las verificaciones/observaciones de créditos de forma no presencial, los acreedores deberán enviar a la casilla de correo electrónico contadoresasociadosl@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, colocando en "Asunto": "Bernal Alicia Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", Exp. LP87748/2024. Verificación Art 32 adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la totalidad de la documentación en que fundan su pretensión y su personería; tanto el pedido verificadorio como los títulos justificativos deberán ser escaneados y enviados en archivo PDF según su versión 1.4 que no superen los 15 MB (Conforme lo dispuesto por la SCBA para presentaciones electrónicas), lo que permitirá en su oportunidad subirlas al sistema. De optarse la verificación presencial será los días lunes a viernes de 9 a 15 hs. en calle 61 N° 453 de La Plata, se podrá convenir una entrevista o evacuar la consulta en el teléfono n° 2392-610542. Deberá acompañarse el comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificadorio establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo, equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles y que deberán ser depositados en la cuenta CBU 0070145330004020827257 abierta en el Banco Galicia y Buenos Aires a nombre del Síndico CUIT 20-36936932-7. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a IA fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los pedidos de verificación podrán ser presentados hasta el 30 de abril de 2025; las impugnaciones de créditos insinuados y controvertidos hasta el 16 de mayo de 2025. Presentación de informes individual y general los días 13 de junio de 2025 y 12 de agosto de 2025 respectivamente. La Plata, 24 de febrero de 2025. Alejandra M. Leupuscek, Secretaria Interina.

feb. 27 v. mar. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz, Secretaría Única a cargo del Dr. Rodrigo Pérez y la Dra. Miryam Raquel Berns, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bratanich Sebastián Gabriel y Otro/a c/Sucesores de Vannini De Ferrario Yolanda Mafalda s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte 29349, cita y emplaza, a la Sra. HAYDEE CARMEN ORMAECHEA y a sus herederos y/o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Partida 014-025192-5, Matricula 34519, Parcela 110ee, plano 14-34-1967, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, parcela 110ee, Folio 264/1947, del Partido de Campana, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo/s represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en los diarios "la Voz" de la ciudad de Zárate y en un diario de mayor circulación a nivel nacional a elección de parte. Campana, 21 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del la Dra. Débora Elena Lelkes, Sec. Única del Dpto. Judicial de Morón, sito en calle Colón 151, 1º piso, cuerpo K, Tribunales de Morón, en autos caratulados: "Banco de la Pcia. de Bs. As. c/Garrido, Daniel Roberto s/Cobro Ejecutivo", (Expte. N° 41247/99), cítese a Herederos de DANIEL ROBERTO GARRIDO, DNI: 7.759.499, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). Débora Elena Lelkes, Juez.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo de la Dra. María Eugenia Sormani, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Guardias Nacionales N° 47 de la Ciudad de San Nicolas, Provincia de Buenos Aires, cita a los herederos de HORACIO DORANDO AGUILAR, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Cardozo Ivan David c/Aguilar Horacio Dorando y Otro/a s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. Estado)", (Expte.: SN-1652-2018), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda, (cf. art. 53 inc. 5 del C.P.C.C.). San Nicolás, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita y emplaza a don SALVADOR BRUGALETTA y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a hacer valer los derechos que pudieran corresponderle en autos: "Chillemi Antonino Santos c/Brugaletta Salvador s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Exp. 73514 - 2024), sobre el inmueble identificado catastralmente como Folio 174 Año 1946, bajo apercibimiento de designar Defensor al de Ausentes. Punta Alta, 20 de febrero de 2025. Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, del Dpto. Judicial de B. Bca., cita a don MEZQUITA PEDRO, MEZQUITA ÁNGEL MEZQUITA y ANTONIO MEZQUITA y a todo quien se considere con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio identificado catastralmente como Partida (113) 16871 Inscripto el dominio no matriculado bajo el F° 143 Año 1984 del Partido de Bahía Blanca para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Guajardo, Clara Silvia y Benuzzi Julio Marcelo c/Mezquita, Ángel Antonio y otro. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", (Exp. 64833), bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, 14 de febrero de 2025. Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran, Secretario. Punta Alta, 14 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Suárez, Secretaría Única, cita y emplaza a ÁNGEL TRISTÁN, y/o sus herederos, y/o a quienes de consideren con derecho al bien que se pretende usucapir cuya Nomenclatura Catastral es la siguiente: Circ. 15; Secc. B; Chacra 172; manzana 172-p; Parcela 29; Partida inmobiliaria 21471; Dominio Matrícula N° 13580 (024) del Partido de Coronel Suárez, para que dentro del plazo de diez días

comparezcan a tomar la intervención que corresponda en este proceso "Heuman José María c/Tristán Ángel s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. En fe de ello expido el presente certificado que firmo y sello en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Coronel Suárez, a 17 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón 1° piso del Departamento Judicial de Morón, de conformidad y dispuesto por el art. 145, 146, y 341 del CPCC, cita y emplaza a los sucesores de MOLINA PEDRO ATILIO por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, haciéndole saber que en caso de no hacerlo se le designará para que los represente al Defensor de Ausentes que resulte designado por la Secretaría General Civil. Morón, febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 8 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Mauro Javier Cerdá, sito en calle 56 Nro. 704 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a GABRIEL EZEQUIEL QUIJANO, DNI 48305607 y JULIANA PRISCILA REINALDI a ejercer sus derechos en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente, en los autos "Quijano Reinaldi Xiomara Delfina Mei s/Abrigo", Expediente Lp-51433-2024.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Dto. Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez días a herederos y representante legal de ENRIQUE CONSTANTINO MISIURSKY y/o quien se considere con derecho sobre el bien mueble motivo de autos (Marca Peugeot, Modelo 206 XR 1.6, Tipo Sedan, 3 Puertas, Chasis N° VF32CNFZWXW008452, Motor N° 10FX1T0547971, Dominio COK653), para que en plazo dispuesto comparezcan a éstos autos a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de pobres y Ausentes. "Escobar Luis Ovidio c/Misiursky Enrique Constantino s/Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble". Quilmes, 24 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Tigre, departamento judicial de San Isidro, sito en Av. Cazón 510 de Tigre, a cargo de la Dra. Sandra F. Veloso, Titular, Secretaría a cargo de la Dra. Juana María Grillo, Dra. Clara Vidal Raffo y Dra. María Belén Baistrocchi, en el marco de los autos caratulados "Gomez Morena Berenice y Otro s/Tutela", (Expte. n° 1164-2021), comunica a la Sra. ADRIANA VALERIA GÓMEZ, DNI 27.383.097, progenitora del niño de autos, que con fecha 3/7/2024, la Sra. Mirta Margarita Gómez, DNI 11.139.860, solicitó la tutela de sus nietas Yasmin Estefania Gonzalez, DNI 47.481.098 y Morena Berenice Gomez, DNI 48.378.532. Asimismo en fecha 4/7/2024 se ordenó el traslado de dicha solicitud a la Sra. Adriana Valeria Gomez por el término de cinco días. Se le hace saber a la Sra. Adriana Valeria Gómez que deberá comparecer a estos autos en el termino de diez días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designar un defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Pregonero" de la localidad de Tigre. Se deja expresa constancia que los presentes se encuentran exentos de pago por encontrarse el causante patrocinado por la Defensoría Oficial". Tigre, 24 de febrero del 2024.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nro. Dos, con sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Lopez Arevalo, -Presidente- en los autos caratulados "Mariano Diego Horacio c/Olacer Agricola S.A. y Otros s/Despido", (Expte. N° OL3974/2021), conforme lo dispuesto por los arts. 341, 145, 146 y 147 del C.P.C.y C. art. 63 Ley 11653-, Dése traslado de demanda a VANNACCI PAULO, quien deberá comparecer a contestarla dentro del término de diez días, bajo el apercibimiento de designarse Defensor Oficial, (arts. 341 C.P.C.y C., 89 ley 15.057). Se deja constancia que el presente esta exento de la tasa y sellados fiscales, por gozar la actora del beneficio de gratuidad.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, cita y emplaza por 10 días a sucesores y/o herederos de POMATTI MARIA ERMINIA, para que comparezcan a tomar intervención que le corresponda y contestar demanda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Unidad de la Defensa Dtal. que corresponda para que lo represente en el presente proceso, como así también a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, ubicado en la calle San Lorenzo (130) n° 1694, esquina Chivilcoy, de la localidad de Gregoria Matorras, Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Gral. San Martín, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N°9 Departamental Morón, a cargo de la Dra. María Laura Lucchini Minuzzi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Colón N° 151, primer piso, Sector "J" -Edificio Tribunales- de la mencionada Ciudad, notifica a la Sra. CAROLINA CAJAL, DNI 32.337.445, la providencia dictada en los autos caratulados "Cajal Carolina s/Abrigo", (Expte 22767/2023), en trámite por ante este Juzgado que, en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Morón, 25 de febrero de 2025. Atento al estado de autos y pese a los intentos infructuosos intentos de notificar a la Sra. Carolina Cajal, de la audiencias fijadas en los términos del art. 609 del C.C.C. y N., a los fines de evitar futuras nulidades, cítese por edicto a la Sra. Gomez Lorena Rocio, para que dentro de lo 5 días de realizada la ultima publicación de los mismos, concurra a esta Judicatura, en día y horario hábil, a fin de dar cumplimiento con lo normado en el art. 609 inc "b" del C.C. y C.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar la situación de adoptabilidad de la niña Romina Cajal. Hágase saber a la misma que, al momento de presentarse, deberán hacerlo con debida asistencia letrada, (art. 56 del C.P.C.C.). En el caso de no poseer los recursos suficientes para abonar los honorarios de un

profesional, podrá concurrir al Consultorio Gratuito del Colegio de Abogados, (sito en la calle Bartolome Mitre N° 964 de Morón) y/o a la Defensoría General del Departamento Judicial de Morón, (sito en calle Colon n° 316 de Morón). Asimismo, atento las constancias de autos, a fin de no dilatar la tramitación de las presentes, notifíquese a la mencionada mediante oficio a la comisaría que por jurisdicción corresponda al último domicilio conocido de la Sra. Cajal y mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "El Condor", sin cargo alguno atento la naturaleza protectora del proceso en relación a la víctima menor de edad". María Laura Lucchini Minuzzi. Juez de Familia. Morón, en la fecha y hora indicadas en las referencias de firma digital aquí insertas.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la localidad y partido de Gral. San Martín, en los autos "Arambulo Nuñez Da Silvera Felipa y Otros c/Bugamen Alberto Jacobo s/Prescripción Adquisitiva Larga" emplaza a los herederos de ALBERTO JACOBO BUGAMEN y/o a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Pueyrredon N° 5518 de la localidad Villa Billinghamurst, pdo. de General San Martín; designado catastralmente como Circ. 3; Sec. V; Mza. 6; Parc. 29; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Gral. San Martín, febrero de 2025. Martínez Diego Alejandro, Auxiliar Letrado.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata hace saber que en autos "CENTRO DE RETIRADOS DE LA ARMADA NACIONAL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra Indirecta)", Expte. Nro. 1514-2021, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria. La Plata, febrero de 2.025. Stefanizzi Horacio Lisandro, Secretario.

feb. 28 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza a la Sra. ALLENDE CLEOTILDE y/o a sus herederos y/o a cualquier otra persona con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en calle Avenida Ameghino n° 524 de Tres Arroyos e identificado catastralmente como Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección B, Chacra 74, Manzana 74A, Parcela 32, Partida 108-44216, Matrícula 108-41111; a fin de que en el plazo de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Tres Arroyos, 24 de febrero de 2024.

feb. 28 v.mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2, a cargo del Dr. Departamento Judicial de Mercedes, con domicilio en calle 23 N° 280, de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arriagada Fabio Isaac, magistrado suplente, cita y emplaza por dos días, a presuntos sucesores de ANTONIO DURAN (DNI 2.516.256), para que de la acción -demanda y ampliación- la contesten en el término de 10 días, conforme a los arts. 354 y 486 C.P.C. y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (484 C.P.C.). Notifíquese por edicto que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial, y en un diario o periódico de mayor circulación de la ciudad de 9 de Julio, bajo apercibimiento para los citados, de que si no comparecen, se designará un Defensor Oficial para que los represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 341 y ccs. C.P.C.). Mercedes (BA), 30 de octubre de 2024.

feb. 28 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Nicolás, sito en la Avda. Savio N° 182 de la ciudad de San Nicolás, a cargo del Dr. Miguel Angel Cornelli - (Juez subrogante), Secretaria a cargo del Dr. Silvio Javier Gil ha dispuesto notificarle por este medio a la Sra. MICAELA BELÉN FERNÁNDEZ, DNI 47.190.807, que en los autos "Fernandez T. s/Abrigo", (Expte. N° 58209), en fecha 20 de febrero de 2025 se ha resuelto: "A la presentación electrónica efectuada por la Sra. Asesora de Incapaces de fecha 30/01/2024: Atento a que se desconoce el domicilio actual de la progenitora del niño, y ello se advierte del expediente de Determinación de Capacidad Jurídica iniciado a su favor; cítese a audiencia a la Sra. Fernandez Micaela Belen, por medio de edictos en el Boletín Oficial, por ante equipo técnico de este Juzgado, el Suscripto y en presencia del Servicio Local de la ciudad de Baradero, el Hogar Juan XXIII y la Sra. Asesora de Incapaces, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 12 de la ley 14528, para el día 27 de marzo del corriente año en el horario de las 9:00 hs. Haciéndole saber que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adoptabilidad del niño T. Notifíquese al Servicio Local interviniente, a la COZ y a la Sra. Asesora de Incapaces en sus domicilios electrónicos oficiales. Habilítense días y horas inhábiles. Se deja constancia que la publicación requerida, se efectivice sin cargo alguno, atento a que se trata de proteger de los derechos de dos niñas, asistidas por distintos organismos públicos, sin patrocinio letrado particular y no contando con medios para afrontar los gastos que implican la publicación".

feb. 28 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JUAN VALENZUELA MARTINEZ, de 39 años, de estado civil soltero, Cédula nro. 4101661, profesión u ocupación albañil, nacionalidad Paraguayo, nacido el día 16 de mayo de 1982 en la localidad de Encarnación de Paraguay, domicilio en calle Alvear 1666 de la localidad de San Pedro, partido de San Pedro, que sabe leer y escribir, ser hijo de Victoriano Valenzuela y Angela Martinez, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1587-2022, IPP PP-16-01-003118-21/00, caratulada: "Valenzuela Martinez Juan - Amenazas Agravadas- San Pedro" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 8 de octubre de 2024 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 5 de febrero de 2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Juan Valenzuela Martinez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro SN-1587-2022 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías

Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Amenazas Calificadas, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-1587-2022. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a TORIBIO MACHADO NUÑEZ en la P.P. n° PP-07-03-010150-22/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría), la Resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 19 de febrero de 2025. Resuelvo: Declarar Extinguida la Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Toribio Machado Nuñez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil, (conf. arts. 45 y 189 bis, inciso 2, párrafo primero del C.P.), por el cual fuere formalmente imputado, (arts. 76 del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)". Javier L. Maffucci Moore, Juez.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez de Juzg. Civ. Com. N° 5 de Avellaneda-Lanús, hace saber que con fecha 10/12/2024 se ha declarado la Quiebra de GRANADO YANINA JULIANA VERONICA, DNI 28319653, con domicilio Chascomús 655, Monte Chingolo. Los acreedores podrán presentar verificaciones hasta el 14/04/2025 ante el síndico Larrus Gustavo Carlos, CUIT 20-16427373-4, presencialmente en Hipólito Irigoyen 4680, 2º A, Lanús, de lun. a vie. de 10 a 17 hs., con turno por glarrus@hotmail.com, pedroegonzalez7@hotmail.com, o no presencialmente enviándolas en formato pdf a dichos correos. Cuenta donde podrán abonar los aranceles verficatorios: Banco Macro, Caja de Ahorro N° 445700849346301, CBU 2850457940008493463012. Inf. indiv. 14/05/2025. Inf. gral. 18/06/2025. Lanús, 19 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Lanús, a cargo de la Dra. Negri Raquel, comunica que con fecha 10/12/2024 se decretó la Quiebra de GRANADO YANINA JULIANA VERONICA, DNI 28.319.653, con domicilio real en la calle Chascomús 655, de la ciudad de Monte Chingolo, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio calle Hipólito Yrigoyen n° 4.680 2º de Lanús. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14/04/2025 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico glarrus@hotmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17hs. previo turno al teléfono (221) 575 1909. Arancel verficatorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Móvil, datos de cuenta: Banco Macro CBU 2850457940008493463012. Alias: gus.larrus.pesos. Informe individual: 14/05/2025. Informe general 18/06/2025. Lanús, febrero de 2025. Mendez Elba Gladys, Auxiliar Letrado.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Fernando A. Bueno, por medio del presente, notifica en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-61285-22, seguidas a -NAZARIO GAONA BENITEZ en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra-, del auto que a continuación se transcribe: "...Falla: I.- Condenando a Gaona Benítez Nazario; cuyas demás circunstancias obran en autos, a la pena de dos años y cuatro meses de prisión de ejecución condicional y costas del proceso, con más inhabilitación especial por el doble de tiempo de la condena, por resultar autor penalmente responsable del delito de portación ilegítima de arma de guerra en su figura atenuada, hecho ocurrido el 16/10/22; en la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown.- Artículos 5, 26, 29 inciso 3ero., 40, 41, 45 y 189 bis, inciso 2do., párrafo 4to., en función del párrafo 6to., con aplicación del párrafo 7mo. del Código Penal y artículos y 210, 373, 375, 399 y 530 del Código Procesal Penal.- II.- Imponer a Gaona Benítez Nazario; por el término de dos años y cuatro meses, el cumplimiento de las pautas de conducta que, previstas en el artículo 27 bis del Código Penal, a continuación se determinan: a) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires.- b) Abstenerse de la ingesta abusiva de bebidas alcohólicas y del uso indebido de sustancias estupefacientes.- A dichos fines oportunamente líbrese oficio al Patronato de Liberados a fin de ejercer un efectivo contralor de las medidas alternativas de conductas impuestas en la presente.- Artículo 27 bis del Código Penal III.- Procédase al decomiso y puesta a disposición del Poder Ejecutivo Provincial del arma de fuego y proyectiles incautada en este expediente.- Cúmplase con lo dispuesto por el artículo 22 de la Acordada 2840 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Regístrese y firme que sea pase a despacho a los fines pertinentes". Fernando A. Bueno, Juez. Y "///field, 13 de febrero de 2025. Por recibido el escrito que antecede y, advirtiéndose que debido a un error material se ha omitido practicar el vencimiento de la pena de inhabilitación impuesta en la presente, procédase por Secretaría a efectuar el mismo". Fernando A. Bueno, Juez. "Cómputo: Que practico el presente determinando que la pena de inhabilitación impuesta al justiciable Nazario Gaona Benitez mediante pronunciamiento dictado el pasado 6 de marzo de 2023, vence el 5 de noviembre de 2027. Es el cómputo que practico.- Secretaría, 13 de febrero de 2025". Carolina N. Larroque, Auxiliar Letrada. En la fecha se libró oficio de notificación al justiciable y se notificó el presente a las partes intervinientes. Conste. Carolina N. Larroque, Auxiliar Letrada. Y "///field, 25 de febrero de 2025.- Habiendo adquirido firmeza el cómputo de pena de inhabilitación obrante en el marco de estos actuados, notifíquese de dicho cómputo dictado en el marco de estos actuados de conformidad con lo normado por el artículo 507 del C.P.P. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, práctiquense las comunicaciones de ley correspondientes y líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Una vez cumplido, vuelva el legajo de ejecución penal formado al respecto a conocimiento del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 Deptal. a sus efectos, sirviendo el presente de atenta nota de envío". Fernando A. Bueno, Juez. Secretaría, 25 de febrero de 2025. Firmado Digitalmente por Fernando A. Bueno Carolina N. Larroque. (Acord. 3733/14).

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a ALEJANDRO MAXIMO RIOS, DNI 35404117, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 29/07/1990, hijo de Jorge Rios y de Griselda Canediada, con último domicilio conocido en calle Guido Spano n° 173 del Barrio Golf , de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-254-2023, IPP PP-16-00-008130-22/00, caratulada: "Rios Alejandro Maximo - Amenazas- Desobediencia- San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 4 de febrero de 2025 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 8 de enero de 2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Alejandro Maximo Rios, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-254-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas y desobediencia, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. SN-254-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 25 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita NAZARENO AGUSTIN MORENO, DNI 42198923, nacido el día 20/10/1999, con último domicilio conocido en la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-1330-2023: "Moreno Nazareno Agustin s/Amenazas Calificada", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de febrero de 2025. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Nazareno Agustin Moreno, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Detención en causa nro. I-1330-2023, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas calificadas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. I-1330-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 25 de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Presidente de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Criminal y Correccional del Dpto. Judicial de Dolores, Sala II, en causa N° F-164, caratulada: "Casado Cristian Ezequiel s/Infracción Art. 61 Decreto Ley 8031/73 (Juz. Paz Maipú Falt-1247)", a fin de solicitarle, proceda a publicar edicto, por el término de cinco días (art. 129 y concdts, del C.P.P.), a fin de notificar al prevenido CASADO CRISTIAN EZEQUIEL, cuyo último domicilio conocido era en real: Calle Mariano Rosa - Nro. 9960 - Loc. Maipú, de la sentencia resuelta por ésta Cámara en fecha 17/12/24, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación "Por los fundamentos expuestos en el acuerdo que precede, los integrantes de la Sala II de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Dolores Resuelven: 1) Hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto por la Sra. Defensora, Dra. Perez Saralegui y 2) Confirmar la sentencia dictada en fecha 29 de octubre de 2024, por el Sr. Juez de Paz Letrado de Maipú, Dr. Martin Ibarlucía, quien dispone: ". 1° Condenar: al Sr. Casado Cristian Ezequiel, titular del DNI N° 45.539.259, con domicilio en calle Italia n° 858 de Maipú (Pcia. Bs. As.); por infracción al artículo 61 del Decreto-Ley 8.031/73...", Reduciendo la pena de multa impuesta, a la suma de pesos ochenta y un mil doscientos ochenta (\$81.280), equivalente al veinte por ciento (20%) del haber mensual del Agente de Policía del Agrupamiento comando de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente a la fecha del hecho. (arts. 1, 21, 439 y cctes. del CPP, arts. 3, 61, 144 y cctes. del decreto ley 8031/73)."; y de la resolución dictada por este Tribunal el 21/2/25, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Por ello, Se Resuelve: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Marisol Perez Saralegui por su labor desarrollada en su carácter de Defensora patrocinante Ad Hoc del Sr. Cristian Ezequiel Casado, en la suma de pesos equivalente a: uno y medio JUS (1,5), debiendo adicionarse el porcentaje de ley que corresponda, conforme lo dispuesto en fecha 03/09/2019 por la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Dolores, en causa número 97803, de lo que se dará cuenta a la Secretaría de Administración del Ministerio Público, Delegación Departamental (arts. 31 de la ley 14967, 91 ley 5897, Acordada 2341, mod. por 3912/2018 SCBA). Notifíquese y devuélvase sin más trámite al Juzgado de origen. Notifíquese con la transcripción del art. 54 del Dec. Ley 8904 inserto a continuación: Art. 54 Ley 14967. Art. 54: Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado a su pago, cuando sean exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido en el art. 24, con más un interés del ocho (8) por ciento anual. b) Reclamar los honorarios, con más el interés que perciba el Bco. de la Pcia. de Bs. As. en operaciones de descuento. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real. En la cedula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse este artículo". Lia Regina Raggio. Daniel Horacio Rezzonico. Hector Gabriel Franco. Abogado. Secretario. Dolores, 25 de febrero de 2025. Brum Nicolas, Auxiliar Letrado.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MAITE ANTONELA OJEDA, DNI 45891519, nacida en San Pedro, pcia. de Bs. As., el 19/05/2004, hija de Martin Mora Leticia, con último domicilio conocido en calle Riobamba 1597, de la localidad de San Pedro, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1123-2024, IPP-IPP -16-01-001550-23/00, caratulada: "Ojeda Martin Maite Antonela -Lesiones Leves- San Pedro", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 25 de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sr. Agente Fiscal actuante

en fecha 24 de febrero pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 19 de febrero de 2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Maite Antonela Ojeda, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días, (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro.SN-1123-2024, (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de lesiones leves,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. SN-1123-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito encalle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a PEDRO BENJAMIN CORREA, DNI 42542703, nacido en Baradero, Pcia. de Bs. As, el 29/04/2000, hijo de Hugo Correa y de Laura Rosa Gerfo, con último domicilio conocido en calle Bustamente n° 2962 de Baradero, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1834-2024, IPP N°16-02-002509-24/00, caratulada: "Correa Pedro Benjamin -Amenazas y Violación de Domicilio en Concurso Real- Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 6 de febrero pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 17 de enero pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Pedro Benjamin Correa, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro SN-1834-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de amenazas y violacion de domicilio- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo Rebelde y expedirse Orden de Captura, en causa nro. SN-1834-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, de febrero de 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6, Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría, a mi cargo, en los autos "Jose Grisolia S.A s/Incidente de Realización de Bienes en "Jose Grisolia S.A. s/Quiebra", expediente nro. 128931, da a conocer la oferta de venta recibida por UNKANNY RESIDENCES S.A. que se determinó por auto de fecha 29/5/2024 en la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta (U\$S 259.650,00), en orden a la adquisición del inmueble propiedad de la fallida identificado con Matrícula N° 35.675 (045), Nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección. E, Manzana 87 A, Parcela 4 A (que incorporó a la Parcela 4 B), Partida Inmobiliaria 21.857-0 (045) del Partido de General Pueyrredón, ubicado en calle Bernardo de Irigoyen 2477/2499 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y se invita a realizar nuevas ofertas fijando como precio mínimo la suma de Dólares Estadounidenses Doscientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Dos con Cincuenta (u\$272.632,50), a eventuales interesados para que realicen las ofertas que estimen pertinentes en orden a la adquisición del mentado inmueble. Dichos eventuales interesados, deberán depositar en la cuenta de autos y a la orden de V.S. Nro. Cuenta: 2050-028-0003797-9, CBU: 0140114728205000379794, CUIT 30- 70721665-0, el importe equivalente al 10 % de la oferta que acompañen, claro está, en moneda norteamericana (US\$), ello en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación de edictos (arg. Art. 213, 274, 278 y ccs. LCQ y arts. 36 inc. 3, 145, 146, 147, 574 y ccs. CPCC), debiendo a su vez dicho eventual interesado presentarse en estas actuaciones constituyendo domicilio procesal físico y electrónico al efecto, a fin de resolverse su situación posterior, sea que resulte adjudicatario y/o no prospere su oferta en cuyo caso le será devuelta la seña efectuada. Se deja constancia que la comisión del Martillero designado en autos Miguel Angel Bañez, se fija en el 5 % del precio que se obtenga por la venta directa con más el 10 % de aportes, ello a cargo del comprador (arts. 34, 36 CPCC; art 54 ap. IV) ley 10973 texto según ley 14085). Asimismo, se deja establecido que en el hipotético caso de acompañarse una mejora de oferta en los términos señalados, se conferirá traslado de ley al proponente Unkanny Residences S.A. a fin de que en el plazo de 5 días iguale la nueva oferta bajo apercibimiento de aceptar y aprobar la misma. Por último, se hace saber que, fenecido el plazo supra aludido contado a partir de la finalización de la publicación edictal, se procederá al dictado de auto ampliatorio que tenga por adjudicado el bien en cuestión propiedad de la fallida (arts. 213, 274 y ccetes. LCQ). La Plata.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a DOMINGO ADRIÁN CORDOBA, DNI 24386235, nacido en, Pcia. de Bs. As, el 11/09/1973, hijo de Raul Callejo y de Rosa Cordoba, con último domicilio conocido en calle situación de calle, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1858-2024, I.P.P.-I.P.P. N° 16-00-014594-24/00, caratulada: "Cordoba Domingo Adrian - Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Veronica Marcantonio y de lo informado por la Señora Defensora Oficial Dra. Celina Berterame, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Domingo Adrian Cordoba, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro.1858-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. SN-1858-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-047347-23/00, caratulada "s/Abuso Sexual" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe " ...Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-047347-23/00, caratulada "s/Abuso Sexual". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requierase electrónicamente al Boletín oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a PAULA FLORENCIA BENGOCHEA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese electrónicamente al Juez de Garantías interviniente". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

feb. 28 v. mar. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín, cita a CARRASCO LUIS ALBERTO una vez por mes durante seis meses, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho a estos autos bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 26 de la ley que rige la materia y Art. 89 del CCyCN (Art.116 de la Ley 340, hoy derogada). Secretaría, 25 de septiembre de 2024.

6° v. mar. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado Civ. Com. Conc. y Flia. 2A Nom. de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, en estos autos caratulados: "Ortiz Rodolfo Héctor -Usucapión- Exp. N° 798645" se ha dictado la siguiente resolución: "Jesús María, 21/06/2019. Proveyendo a fs. 162: Téngase por notificado al compareciente del decreto de avocamiento de fs. 159. Agréguese verificación de la subsistencia del estado parcelario. En su mérito, a fs. 155/158: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (según informe que surge a fs. 106/124) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Notifíquese. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 última parte del CCyCN, procédase a la anotación de Litis de los inmuebles objeto de usucapión, a cuyo fin, ofíciase". Firmado digitalmente por: Pelliza Palmes Mariano Eduardo, Juez/a de 1ra. Instancia - Scala Ana María, Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia - Fecha: 2019.06.21.- Otro decreto: "Jesús María (Provincia de Córdoba), 10/10/2024. Proveyendo a la presentación que antecede: por cumplimentado el proveído de fecha 27/09/2024 en los términos del art. 152 del C.P.C.C. En su mérito, cítese y emplácese a los Sres. CARLOS SALOMÓN MEDINA; RICARDO MEDINA, DAVID MEDINA, SEBASTIÁN MEDINA, CARLOS ALBERTO MEDINA, KANTIER S.A., ALFREDO BOLDT, ELENA KRIEGER DE BOLDT Y ILSE HOLSER para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación de la Provincia de Buenos aires en los términos del art. 783 del C.P.C.C. Notifíquese el presente decreto junto con el proveído de admisión de fecha 21/06/2019". Pelliza Palmes Mariano Eduardo, Juez/a de 1ra. Instancia - Scala Ana María, Secretario/a Juzgado 1ra. instancia - Fecha: 2024.10.10.

7° v. mar. 5

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados "Isidro Ponzielli Priscila Paola c/Isidro Juan Alfredo s/Supresión de Apellido Paterno" (Expte. Nro 76263) hace saber que PRISCILA PAOLA ISIDRO PONZIELLI (DNI: 46.435.387) solicitó la supresión de su apellido paterno "Isidro" solicitando que sea nombrada Priscila Paola Ponzielli. Bahía Blanca, 24 de Febrero de 2025. Julieta Martellini. Secretaria.

1° v. mar. 5

POR 1 DÍA - El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de la ciudad de Paraná, Dr. Ignacio Martín Basaldua, Secretaría N° 2 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados "Administradora Tributaria de Entre Ríos c/Corbalan Fabiana Marcela s/Monitorio Apremio", (Expte. N° 6268514) en la providencia de fecha 14/12/2023 ordeno, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 517° inc 2, 142° y 143° del C:P.C.C.E.R., citar por edictos a publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en un diario de la localidad de Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires, a elección de la parte, en el que se dispone lo siguiente: cita y emplaza por termino de cinco (5) días a FABIANA MARCELA CORBALAN, DNI N° 20.592.511, CUIT 27-20592511-8, con último domicilio conocido en calle Miguel Cane N° 1758, Villa Luzuriaga, La Matanza, Buenos Aires, para que comparezca al juicio por si o por medio de representante, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes, en merito a la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, correspondientes a los inmuebles Partidas N° 01-050401-9 y N° 01-106264-0, por los importes de Pesos Ciento Cinco Mil Quinientos Siete con 51/100 Cts. (\$105.507,51) y de Pesos Doscientos Veintiún Mil Setecientos Setenta y Siete con 22/100 Cts. (\$221.777,22), según Planillas de Apremio N° 28-47415 y N° 28-47425.- Publíquese por un (1) día en un periódico de circulación en la localidad de Villa Luzuriaga, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Paraná, 29 de julio de 2024. Monica Susana Atencio, Secretaria.

POR 1 DÍA - La Cám. de Apel. Civ. y Com., Sala II, Depto. Jud. Quilmes, notifica a OSCAR FERNANDO VILCHES la sentencia dictada el 13/02/2025, autos "Barrionuevo Cristian Hernán y Otro c/Sisto Ricardo Daniel y Otro s/Daños y Perjuicios", (Exp. N° 6744), habiéndose resuelto: "Fallo: 1°) Declarando desierto el recurso de apelación interpuesto por la demandada "Liderar Compañía General de Seguros S.A." mediante presentación electrónica de fecha 3/8/2021; 2°)

Modificar el monto otorgado en la sentencia dictada con fecha 2/8/2021, elevando la indemnización otorgada al coactor Ezequiel Miguel Barrionuevo en concepto de Incapacidad sobreviniente, en la suma de Pesos Once Millones Seiscientos Venticinco Mil Ciento Noventa con 38/100 (\$11.625.190,38); 3°) Elevar la suma dispuesta en concepto de daño moral a favor del nombrado, fijándola en la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000); 4°) Establecer que los intereses que acceden al capital de condena se liquidarán mediante la aplicación de la tasa pura del 6% anual desde el día del hecho hasta la fecha del dictado de la sentencia de primera instancia para el rubro "gastos médicos, farmacia y traslados"; la fecha de las pericias para los rubros "tratamiento psicoterapéutico" (28/4/2016), "reparación del automotor" y "desvalorización del rodado" (1/9/2016), y la de la presente sentencia en la que se readecaron los montos por "incapacidad sobreviniente" y "daño moral"; y de allí en adelante, y hasta el efectivo pago, según la tasa activa para restantes operaciones que cobra el Banco Provincia de Buenos Aires; 5°) Confirmarla en lo demás que decide y ha sido materia de recurso y agravio; 6°) Las costas de Alzada se imponen a la demandada y citada en garantía vencidas; difiriendo la determinación de los honorarios para la oportunidad del art. 31 de la Ley 14.967. Regístrese. Notifíquese a través de la remisión de copia digital de la presente en el domicilio electrónico de las partes, teniéndose por cumplida la notificación el día martes o viernes inmediato posterior o el siguiente día hábil si alguno de ellos no lo fuese- a aquél en hubiere quedado disponible para sus destinatarios en el sistema de Notificaciones y Presentaciones Electrónicas (art. 10, Ac. 4013, texto ordenado por Ac. 4039/21, SCBA). Oportunamente, Devuélvase. Quilmes 13 de febrero de 2025. Kolesnik Tatiana, Secretario de Cámara.

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. Nº 2, Sec. Nº 1, de Tres Arroyos, cita a ANGEL LEONCIO MARTIN o sus sucesores universales y/o singulares, con relación al inmueble ubicado en calle República del Líbano Nº 568 de la ciudad y partido de Tres Arroyos -108- dominio Mat. nº 49310, Nomenc. Catastral: Circ. 2, Sección A, Chacra 86, Mza 86 - d, parc. 11 - a, pda. 10542, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo aperc. designarse Defensor Oficial, en autos "Municipalidad de Tres Arroyos c/Martin Angel Leoncio s/Apremio", Exp. 48.968. Druetta Mariana Claudia, Secretario.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz, Secretaría única a cargo del Dr. Rodrigo Pérez y la Dra. Miryam Raquel Berns, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bratanich Sebastian Gabriel y Otro/a c/Sucesores de Vannini De Ferrario Yolanda Mafalda s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte 29349, cita y emplaza, al Sr. JORGE CESAR AUGUSTO ORMAECHEA y a sus herederos y/o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Partida 014-025192-5, Matrícula 34519, Parcela 110ee, plano 14-34-1967, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, parcela 110ee, Folio 264/1947, del Partido de Campana, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo/s represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en los diarios "la Voz" de la ciudad de Zárate y en un diario de mayor circulación a nivel nacional a elección de parte. Campana, 21 de febrero de 2025. Gil Natalia Veronica, Auxiliar Letrado.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Oscar Juan Araoz, Secretaría única a cargo del Dr. Rodrigo Pérez y la Dra. Miryam Raquel Berns, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Bratanich Sebastian Gabriel y Otro/a c/Sucesores de Vannini De Ferrario Yolanda Mafalda s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte 29349, cita y emplaza, a los herederos y/o sucesores de la Sra. HERMINIA LUISA FERRARIO y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: Partida 014-025192-5, Matrícula 34519, Parcela 110ee, plano 14-34-1967, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, parcela 110ee, Folio 264/1947, del Partido de Campana, a presentarse en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo/s represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en los diarios "la Voz" de la ciudad de Zárate y en el diario que resulte inscripto en la nómina de la SCBA, correspondiente a su último domicilio. Campana, 21 de febrero de 2025. Gil Natalia Veronica, Auxiliar Letrado.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro 14 del departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Alte. Brown 2241 de Mar Del Plata, en los autos "Cipolletti Maria Alejandrina c/Sucesores de Cortes Emilio s/Prescripción Adquisitiva Larga", emplaza a los herederos de la parte accionada CORTES EMILIO. DNI Nº 05354325 y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en de la ciudad de Mar del Plata, Nomenclatura Catastral Circunscripción: 6 Sección: D Manzana: 352B Parcela: 3C Partido: 045 Partida Inmobiliaria: 045181441/9 Número de Inscripción de la Escritura Pública: 252398, para que en el término de 10 días comparezcan a contestar la demanda y/o hagan valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 147, 338, 339, 340, 341, 681 y ccdtes. del CPCC). Félix Adrian Ferran Juez.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Mercedes, cita y emplaza a sucesores de DON JOSÉ GUFFANTI y DON FRANCISCO GUFFANTI para que dentro del plazo de diez días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda y contesten la acción incoada en los autos "Perez Mabel Susana c/Sucesores de Guffanti Jose y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial, para que los represente.(Art.145, 146 y ccs del C.P.C). Mercedes, febrero de 2025. Fernandez Silvia Haydee, Secretaria.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Pablo Daniel Rezzónico, Secretaria Única, sito en la calle Brown y Colón, Edificio Tribunales, Ciudad y Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Bonifacini Alex Nicolas s/Cobro Ejecutivo", (Expte. Nº MO 4949-2018) cita a ALEX NICOLAS BONIFACINI a fin de intimarlo de pago y citarlo de remate por la suma de \$42.346,08

monto del capital reclamado, con más la de \$25.407,64 monto presupuestado, que se presuponen prima facie para responder a intereses, costos y costas de la ejecución y para que en el término de 5 días comparezca personalmente a oponer excepciones bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Morón, febrero de 2025. Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Rezzonico Pablo Daniel Juez, Secretaría Única, sito en calle Cristóbal Colón n° 151 de la localidad y partido de Morón, en los autos caratulados "Depaoli Lucas Mauricio c/Zarza Cuba Francisco Javier y Otros s/Daños y Perj. Autom. c/Les. o Muerte (Exc. estado)", Expte. Nro. MO - 6966 - 2023, de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 y 341 del CPCC., cita y emplaza al Sr. ROGELIO OCAMPO BOGADO por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Página Social" de San Miguel, para que en el término de 10 comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a PRIMO BORZINO o sus posibles herederos -como personas inciertas- y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Lucio V. López N° 557 de la ciudad de Pigüé, partido de Saavedra, cuya Nomenclatura Catastral es Circunscripción II, Sección B, Manzana 109; Parcela 6; Partida 1.547, a fin de que dentro del término de diez días, comparezcan a estos autos "Vannucci Francisco c/Borzino Primo s/Usucapión", Expte. 42755; bajo apercibimiento de nombrarles defensor oficial, en caso de incomparecencia (arts. 43 y 341 del C.P.C.C.). Bahía Blanca, 21 de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - Juzgado de 1era, Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, sito en Santa Catalina 1735, PB, Posadas, Misiones, a cargo del Juez Dra. Canalis Gabriela, en los autos caratulados Expte. Nº 88937/2022 "Gemcy Rafael Alberto c/Gimenez Sebastian Joel s/Daños y Perjuicios", se dictó la sig. sentencia en su parte pertinente dice: "Posadas, 22 de abril de 2024, Autos y Vistos: [...] C) Fallo: 1) Hacer lugar parcialmente a la demanda, determinando la concurrencia de responsabilidad entre el demandante Sr Rafael Alberto Gemcy en un 30 % y el demandado Sr. Sebastián Joel Giménez en un 70 % 2) Determinar y ordenar que Sr. SEBASTIÁN JOEL GIMÉNEZ abone al Sr. Rafael Alberto Gemcy la suma de de Pesos Dos Millones Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 79/100 (\$ 2.231.688,79) calculados al 18/04/2024 con más un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina que deberán adicionarse desde la fecha de esta sentencia y hasta el efectivo pago. 3) Costas las mismas deberán ser soportadas por el actor en un 30 % y por la demandada en un 70 % (arts. 68 y 71 del CPCYC). Los honorarios sólo podrán ser ejecutados al actor hasta un 30 % y a la demandada hasta un 70 %, sin perjuicio de los peritos, los que podrán ejecutarlos a cualquiera de las partes en su totalidad. 4) Determinar la base arancelaria en la suma de Pesos Pesos Tres Millones Ciento Ochenta y Ocho Mil y Ciento Veintiséis con 85/100 (18/04/2024 \$ 3.188.126,85.) al 18/014/2024. a) Regular Dra. Yesica Daiana Palma, ha actuado como patrocinante del actor suma de (\$701.387,90/100) de Pesos Setecientos Un Mil Trescientos Ochenta y Siete con 90/100, al 18/04/2024 con más su respectivo IVA en caso de corresponder al momento de su percepción. 6) Notifíquese personalmente o por cédula, teniendo presente que los honorarios profesionales deberán ser notificados en el domicilio legal de la contraparte y el domicilio real del propio cliente, a fin de salvaguardar suficientemente el derecho de defensa en juicio. Regístrese. Notifíquese". "Posadas, 29 de noviembre de 2024... No habiéndose logrado una diligencia positiva, pese a los intentos de notificar de la sentencia al demandado rebelde, y conforme lo dispuesto en los arts. 62 y 59, del C.P.C.C. de F.y V.F. , a los fines de la prosecución del tramite, publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación en la Provincia de Buenos Aires, a los fines de notificar la parte resolutive de la sentencia al demandado rebelde Sr. Gimenez Sebastian Joel, DNI: 34.829.803, atento lo dispuesto en el Art. 62 del CPCCFyVF. Notifíquese". Juez Dra. Canalis Gabriela Fernanda. Firmado y sellado con fecha de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 6º piso San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 13 de diciembre en los autos caratulados "Rompani Sergio Gabriel c/Varela Juan Maria s/Prescripción Adquisitiva Larga", SI-16239-2024, diciembre de 2024 resuelve: "Teniendo en cuenta el fallecimiento del titular registral JUAN MARÍA VARELA (v. informe del 11/9/24 del proceso sucesorio) como así también que se encuentra acreditado el fallecimiento del heredero de aquel, Enrique Varela (v. declaratoria de herederos citada e informe del 21/10/24), el resultado negativo de los informes del registro de juicios universales respecto de este último agregados el 25/11/24 y el 6/12/24, encontrándose cumplida la información sumaria prevista por el art. 145 del CPCC, cítese a los posibles herederos de los mencionados y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos a saber: lote de isla sobre el río el arroyo Estudiante, partido 112, Folio 655, Año 1953, Sección 02, Fracción 981, Parcela 8. (art. 681 del CPCC) para que dentro del plazo de diez, tome la intervención que le corresponda en autos en los términos de la providencia dictada el 29/4/24, bajo apercibimiento de designarles al defensor oficial que corresponda en orden de turno para que los represente. Publíquense edictos por el plazo de dos días en el Boletín Judicial y en el diario "El Pregonero" (Avda. Cazón Nº 1126 Tigre) (arts. 146, 147 y 341 del CPCC). María Laura Iglesias, Juez. Petraso Hernán Walter, Secretario.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nº 4 del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en Avda Centenario 1860 localidad de Béccar, a cargo del Dr. Gustavo Halbide en los autos caratulados "Villalba Batista Luciano Sebastián s/Abrigo", Expte. Nro. SI-30960-2023, cítese a la sra. MARÍA LAURA BATISTA con DNI N° 35.247.298, por edictos, los que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, para que en el término de 5 días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de resolver la situación tutelar del menor Villalba Batista Luciano Sebastián de acuerdo a su interés superior. (arg. art. 145 C.P.C.C.). San Isidro, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juz. Civ y Com. N° 2 del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, Secretaría Única, sito en Guardias Nacionales N° 47 en autos caratulados: "MEDICI MARÍA DEL CARMEN c/Girolami José Domingo y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" SN - 13806 - 2022 cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en esta ciudad de San Nicolás en la calle Italia 1291, nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 19; Lote 6; Partida Inmobiliaria 57633, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 4 de San Isidro en autos "Eberhardt Silvia Haydeé y Celestino Domingo Carlos c/Herederos de De Marzi Horacio Roberto y Paredes Saúl Sergio Ignacio s/Usucapión", Exp. SI 42335-2014, dispuso publicar edicto por dos días a fin de citar al demandado SAÚL IGNACIO PAREDES y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle Los Jazmines entre las calles Las Hortensias y Ruta Nro.26, lindero a Los Jazmines 2866 en la localidad de Del viso, partido del Pilar, inscripto Matrícula 53323 (84) NC: C IX, Sec. K, Qta 47B, Parc. 3, a comparecer en autos en el término de diez días para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Miguel L. Alvarez, Juez Civil y Comercial.

mar. 5 v. mar. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de La Plata cita a todos quienes acrediten la condición de sucesores de CHIARELLA MABEL BEATRIZ y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 177 entre 47 y 52 s/n de La Plata, designado catastralmente como Cir. III, Secc. D, Chac.: 187, Parc. 1 del Partido de La Plata - Matrícula 144.020 para que dentro del plazo de diez días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial para que los represente. La Plata, diciembre de 2024. Giroto Carlos Sebastian, Secretario.

mar. 5 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 6098 (I.P.P. N° 13-01-9229-20), seguida a ALDANA JAQUELINA AYALA, por el delito de Lesiones Leves, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 07 de febrero de 2025 Resuelvo I.- Sobreseer (...) a Aldana Jaquelina Ayala, titular del DNI 36533139, estado civil soltera ocupación ama de casa nacionalidad argentina, nacido el 21/08/1991 en La Plata, hijo de Ayala Rogelio y Florentin Graciela Noemi, con domicilio en la calle Real: Calle 125 - Nro. 1666 - Loc. Berazategui - entre 16 y 17, en orden al delito de lesiones leves, presuntamente cometidos el día 02 de agosto de 2020 en perjuicio de Daiana Julieta Ibarra de conformidad con lo normado en el art. 89 del Código Penal, arts. 322, 323 Inc. 7° y 341 del C.P.P., en función del art. 20 de la ley 13.433 Regístrese, notifíquese, y comuníquese. Fecho, archívese". Sandra Claudia Martucci, Juez.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, a tenor de lo normado por el art. 5 de la ley 24321, cítese a presunto desaparecido CUOMO PASCUAL por el término de tres días sucesivos para que en dicho término se presente en autos a hacer valer sus derechos. General San Martín, 25 de febrero de 2025. Trigiani Ana Carolina, Secretario.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Pilar, del departamento Judicial de San Isidro, con asiento en la calle Colectora 12 de Octubre 714 entre Soler y Las Piedras de la Ciudad de Pilar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Valeria Antos, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Teresa Oneca y Dr. Alan Javier Furfaro en los autos caratulados: "V. A. S. y Otro/a s/Abrigo", Expte. Nro. PL-1411-2022, cita y emplaza al Sr. LEÓN JAVIER, DNI 95.268.442, progenitor del niño de autos a los fin de que se presente a la audiencia fijada para el día el día 9 de mayo de 2025 a las 10 hs, en los términos del art. 10 y 12 de la Ley 14528, de la cual se transcribe la parte pertinente "Pilar, 25/02/2025 ... Atento a una reorganización de la agenda de la Suscripta, suspéndase la audiencia prevista para el día 28 de febrero de 2025 a las 12 hs y, en consecuencia, fíjese nueva fecha de audiencia para el día 9 de mayo de 2025 a las 10 hs., en los términos del art. 10 y 12 de la Ley 14528, con la suscripta, a la cual deberán comparecer el Sr. Asesor de Incapaces interviniente, integrantes del Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Pilar, abrigadores y los progenitores de los niños, haciéndoles saber a estos últimos que deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, debiendo contar con el debido patrocinio letrado y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá dar cumplimiento con lo normado en el art. 12 de la Ley citada decretando el estado de adoptabilidad de los niños. Notifíquese electronicamente al Sr. Asesor de Incapaces de Pilar y al Servicio Local de Pilar y líbrese oficio por Secretaría a los abrigadores por intermedio de la Comisaría que por domicilio corresponda ... Atento las constancias de autos, toda vez que surge como desconocido el domicilio del Sr. Leon Javier, DNI 95.268.442 (v. proveído de fecha 05/02/2024), procédase a notificarlo mediante edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial". Dra. Valeria Antos. Juez.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juz. de Paz de De la Costa, del Dto. Judicial de Dolores, cita a GUSTAVO ROBERTO HERNAGA, DNI N° 20.460.184, en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Hernaga Gustavo Roberto s/Cobro Ejecutivo (N° 50.177)" para que dentro del término de tres días comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Ad-Hoc de Ausentes (arts. 145, 146, 147, 341 y ccds. del CPCC). Mar del Tuyú, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1, circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de Dra. María Fernanda Palma; Secretaria autorizante, cita y emplaza a AMIRA VICTORIA LARA ACUÑA, DNI N° 38.803.183, en el plazo de cinco

días (5), con más ocho (8) días en razón de la distancia, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Lara Virginia Rosa y Otros s/Medida de Protección de: (B y S. Lara)", Expte. 823/2020, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Puerto Madryn, diciembre de 2024. Ocampo Andrea Giselle.

mar. 5 v. mar. 7

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-008364-24/00 caratulada prima facie "Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. SANABRIA THIAGO TOMÁS. DNI 47418313 (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 08-10-24 - Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a DINAPOLI FRANCISCO RICARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 29332615, hijo de Josefina Milán (F), y de Francisco Dinapoli (F), Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle San Martín - Nro. 1996 - Loc. Luis Guillón, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-18368-2400, causa registro interno n° 8255, seguida a Dinapoli Francisco Ricardo, en orden al delito de Lesiones leves, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, fecha de la firma digital. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Dinapoli Francisco Ricardo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde".

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-00- 000562-19/00 seguida a JUAN PABLO ALBORNOZ por el delito de Hurto (162), de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avda de los Inmigrantes S/ Nro de Castelli, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 25 de febrero de 2.025, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo: Sobreseer totalmente a Juan Pablo Albornoz, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto (162) (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2°, 162 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). Levantese la orden de comparendo y rebeldía que pesa sobre el mismo la que fuera dictada a fs E03000004151201 5/10/2020 - Resolución - Rebeldía del Imputado Concedida (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/ E03000004151201>), debiendo librarse las respectivas comunicaciones de ley. Librese oficio al Boletín Oficial. Regístrese y notifíquese a quienes corresponda". María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías n° 1.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores subrogante por el Dr. Ferrán Félix, hace saber que con fecha 12/09/2024, en los autos caratulados "Polo Mauricio Ezequiel s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. 72.103) se ha decretado la Quiebra de POLO MAURICIO EZEQUIEL, DNI 35.830.273, con domicilio real en calle Ameghino N.º 930 de la localidad de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires. Síndica designada Cra. Dalla Torre Susana Karina DNI 26.429.002 con domicilio en calle Vucetich n° 375 de Dolores, tel 221-5751909. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3° LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. (art.88 inc. 5° LC). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14/04/2025, podrán observarse los créditos hasta el día 30/04/2025. El costo del arancel verificadorio es 10% del salario mínimo vital y móvil, a transferir en mi cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° 5059-40509/4 en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires CBU 01401350355904050942- CUIT 27-26429002-9 Responsable Monotributo. La presentación del informe individual está prevista para el 30/05/2025 informe general para el día 16/07/2025. Dolores, de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Dolores, a cargo del Dr. Félix Ferrán juez interino, Secretaria Única, en los autos "Galipo Hilda Verónica s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° 72382, comunica por cinco días, que el 12 de diciembre de 2024 se ha declarado la Quiebra de GALIPO HILDA VERÓNICA, DNI 27776965 con domicilio real en calle San Martín N° 941 de la localidad de Dolores. Bs. As., habiendo sido designado síndico el Cdor. Semacendi Gustavo DNI 13.908.630 con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, Te 221-5316270- Días de atención lunes a viernes de 10 A 13 hs. y de 15 a 18:00 hs, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial ó como medio alternativo a través de un mail al correo electrónico de la sindicatura semacendi@gmail.com.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y/o del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por

montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia De Buenos Aires, Titular: Gustavo Semacendi, CUIT 23-13908630-9, Cuenta N° 5055 38265/5, CBU: 0140029803505503826551. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/03/2025 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (art. 88 inc. 11, y art. 200 de la L.C.) Determinar el día 09/04/2025, fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico debe presentar al Juzgado en el plazo previsto por el art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 09/05/2025 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 23/06/2025, como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 88 inc. 11,39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Dalmacio Paula Silvina s/Quiebra (Pequeña)" - exp. n°157498-, se ha decretado con fecha 09 de diciembre de 2024, la Quiebra de PAULA SILVINA DALMACIO -DNI 32599941, CUIL 27325999417-, con domicilio real en calle Dr. Landa N°1315, de la ciudad y partido de Magdalena; se ha designado Síndico al Contador Ricardo Javier Mendez, con domicilio constituido en calle 2 n°1336 de La Plata, teléfono celular y mail de contacto 0221-154209605, y sjquesada@yahoo.com.ar. Hágase saber que las demandas verificadoras se recibirán -previo turno- en el domicilio legal constituido los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., hasta el día 17 de abril de 2025 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de titularidad de la Síndico, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24522; se fijó hasta el día 2 de mayo de 2025 para deducirse las impugnaciones; el día 2 de junio de 2025 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 28 de Julio de 2025 el informe General; hasta el día 11 de agosto de 2025 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 26 de febrero de 2025. Dra. Silvana Meschini, Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 17/12/2024, en los autos "Ramirez Miguel Emanuel s/Quiebra (Pequeña)", N° LP-80367-2024, se ha decretado la Quiebra de la MIGUEL EMANUEL RAMIREZ con DNI 31990536, con domicilio en la calle 218 N° 470 entre 41 y 42 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Alfredo Luis Zambiasio, con domicilio en la calle 61 N° 453 de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 20126620323@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos al correo electrónico contadorasociadostl@gmail.com-Fijándose los días lunes 14 de abril de 2025 y lunes 19 de mayo de 2025 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 25 de febrero de 2025. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita MARCELO FABIAN FELUDERO, DNI N° 18094469, nacido el día 07/08/1967, con último domicilio conocido en la ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-869-2023: "Feludero Marcelo Fabián s/Daño, Amenazas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 25 de Febrero de 2025. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Marcelo Fabián Feludero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-869-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de daños y amenazas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro .I-869-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 26 de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaria Única a cargo de la Dras. Silvana Karina Noel y Romina Dellapittima sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Welsh Mariela Elisa s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 11/2/2025 se ha decretado la Quiebra de WELSH MARIELA ELISA, DNI 32836608, con domicilio en la calle 58 entre 153 y 154 N° 2909 de la localidad de Los Hornos, partido La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Martín Aleman con domicilio constituido en calle 61 N° 453 ciudad de La Plata, abierta al público los días hábiles 09 a 12 hrs, previo turno telefónico. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 22/4/2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8/5/2025 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 22/5/2025 para la presentación por el Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 5/6/2025 como fecha límite para el

dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 7/7/2025 para la presentación por el Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 23/7/2025 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 20/8/2025 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata. María Antonia Mugerza, Auxiliar Letrada.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo, del Palacio de Tribunales de La Plata, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Olive Adriana Irene s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-4040-2025, con fecha 12/02/2025 se ha decretado la Quiebra de ADRIANA IRENE OLIVE, DNI N°20.258.450, con domicilio real en calle Martín Fierro N°703 de Alejandro Korn, partido San Vicente, pcia. de Bs. As; habiéndose designado como síndico al contador Pedro Kurten, con domicilio en 45 N° 753 de La Plata. Días y horarios de atención: lunes a viernes de 09 a 12 hs. Teléfono de contacto: 2392-610542. Los pedidos de verificación de créditos deben remitirse con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del síndico y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales- al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com, o en el domicilio de atención, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos, y hasta el día 30/04/2025. Arancel verificadorio equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Cuenta bancaria N°35605250013439, CBU 0110525430052500134397, Banco de la Nación Argentina, titular: Pedro Kurten. Las impugnaciones y observaciones deben enviarse hasta el 16/05/2025. La presentación de los informes individual y general se fijaron para los días 13/06/2025 y 13/08/2025, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar los bienes de la quebrada a la Sindicatura. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la cesante, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de febrero de 2025. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01, del Dpto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, hace saber que el 19/10/2022 se decretó la Quiebra del Sr. PORTOULAS RUBÉN ALBERTO, DNI 41.313.461, con domicilio real en calle 65 1465 de la ciudad de General Belgrano, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrá de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el 14/04/2025 al Síndico Cr. Julio César Horacio Harisgarat, DNI 22716498. Domicilio: Sarmiento nro. 274 de Dolores. horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, previo turno. Datos de contacto: sjquesada@yahoo.com.ar, Celular: 221-4209605. Presentación del Informe Individual 30/05/2025, Informe General 16/07/2025. Dolores, 24 de febrero de 2025. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MILTON ARIEL PARDO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-16079-24, seguidas al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe actuarial de fecha 18 de febrero del 2025, de las actuaciones policiales adunadas en fecha 24 de febrero del corriente año, y toda vez que del traslado conferido a la Defensa actuante, en fecha 26 de febrero del corriente manifestó no contar con nuevos datos de su defendido y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Milton Ariel Pardo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha de firma digital, firmado el 26 de febrero de 2026. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 cita a todos aquellos que pudieran tener derecho contra SAIPREM SOCIEDAD ANÓNIMA, Matrícula N° 36543 Leg. 63231, desde la fecha de su constitución - 23.12.1992- hasta la actualidad, quienes se deberán presentar ante el perito contador Sebastián C. González Oría, hasta el día 31 de marzo de 2025, acompañando los títulos correspondientes. Asimismo, se fija fecha para efectuar las observaciones, las que se admitirán hasta el día 15 de abril de 2025, en el domicilio calle 32 N° 471 de la ciudad de La Plata.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, juzgado a cargo del Dr. Rodolfo J. Sheehan, Juez Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, comunica que con fecha 06/11/2024 se decretó la Quiebra de LABORATORIOS ICIENSA S.A., CUIT N° 30-71254862-9, con domicilio en calle Libertador Gral. San Martín N° 777 de la localidad de Inés Indart, partido de Salto, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Marcelo Ruben Hermida con domicilio calle 20 n° 548 - Mercedes. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 11/04/2025 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com y pedrogonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17hs. previo turno al teléfono (221) 575 1915. Arancel verificadorio: 10% Salario Mínimo Vital y Móvil, datos de cuenta: Banco Macro BMA, CBU 2850457940005563343014, alias bacon.letra.enteres. Informe individual: 23/05/2025. Informe general 04/07/2025. Mercedes, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - En causa N° 294-5799-2022 caratulada "López Emanuel s/Amenazas Agravadas por El Uso de Arma y Abuso de Armas, en Concurso Real (IPP N° 3647/20)" de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 1 de Tandil a cargo

del Juez Carlos Alberto Pocorena, Secretaría a cargo del Doctor Fernando Falivene, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 9 de noviembre de 2024.- Autos Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal generadora de estos actuados, por el delito de amenazas agravadas por el uso de arma y abuso de armas en concurso real, tipificado en los artículos 55, 149 bis primer párrafo última parte y 104 primer párrafo d el Código Penal, que se le imputara cometido en perjuicio de Héctor Pérez el día 24 de noviembre de 2020, seguida a EMANUEL LOPEZ, sin alias, argentino, DNI N° 35.418.431, soltero, ferroviario, instrucción secundaria completa, nacido en la ciudad de Tandil el día 13 de diciembre de 1990, hijo de Alfredo Jorge López y de Alejandra Brut, con domicilio en calle Urquiza N° 672 de Tandil, a partir del día 9 de noviembre de 2024, en los términos de los arts. 59 inc. 7) y 76 ter del Código Penal.- II) Regular los honorarios profesionales del letrado defensor Doctor Andrés Mario Marcelo Argeri -T° XI F° 155 del C.A.A.-, en cuarenta (40) Jus, con más el 10% en concepto de aporte legal (arts. 1, 9 apartado I, inc. 3 letra f) u), 13, 15, 16, 28 de la Ley 14.967 y art. 12 inc. a) de la Ley 10.268).- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Receptoría de Expedientes de Tandil, Departamento Judicial de Azul (art. 22 Acordada 2840/98 y Resoluciones 1387/10 y 112/14 de la S.C.J.B.A.) y cúmplase con las Leyes Nacional 22.117 y Provincial 4.474". Doctor Carlos Alberto Pocorena -Juez Correccional; ante mi: Doctor Fernando Falivene, Secretario.

mar. 5 v. mar. 11

▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA SARNELLI. Bahía Blanca.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALEJANDRO AMOR MENDEZ. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FULVIA SIMONETTI OROÑO. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado , a cargo del Dr. Raul Eduardo Garcia, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Sbaffo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR ALBERTO ROMANO, Ramallo diciembre 2024.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Ramallo, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRENEO ARIEL LEGUIZAMO. Ramallo, febrero de 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA LUCIA NELIDA CROCE. San Nicolás, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ONGARINI LIVIO TERESIO, DNI M 5361253 y de ONGARINI CARMEN ELENA, DNI 14499269. Tres Arroyos, 12 de febrero de 2025. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Dr. CREMONTE Santiago Francisco, sito en calle Belgrano N° 141 Piso 2 de la ciudad de Dolores, en los autos caratulados "Allegroni Higinia Benedicta s/Sucesión Ab-Intestato", (Exp. n° 74865), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Doña HIGINIA BENEDICTA ALLEGRONI, DNI F.1.019.764, que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Dolores, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDONE ANA MARIA, DNI F 1399551. Tres Arroyos, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORERA CARLOS ALBERTO, DNI 20047800. Tres Arroyos, diciembre 2024.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don LIAO HUI CHEN. Pergamino, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO LEVATTO. Pergamino, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, del Dpto. Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Martín Eduardo Ibarlucia - Juez de Paz Letrado, con domicilio en calle Madero n° 601 de la ciudad de Maipú, en el marco de los autos caratulados "Torres Azucena Mabel s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. C-41165), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña AZUCENA MABEL TORRES. Maipú, febrero 2025.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIO TREROTOLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA SAN JOSE. Quilmes, febrero de 2025. Dra. Carolina V. Moreno, Pro-Secretaria.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Tordillo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL ROBERTO CAMPAGNA. General Conesa, febrero 2025.

feb. 27 v. feb. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores VICTOR CARRERA JUAMBELZ. En la ciudad de Vedia.

feb. 27 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 5 (ex JCC N° 2) IANUS cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MANUEL RODRIGUEZ. Lanús, diciembre del año 2024.

feb. 27 v. mar. 5

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nro. 4, del Departamento de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a los acreedores y herederos de JUAN CARLOS FERESIN. San Nicolás, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE BUCETA. Bahía Blanca.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA FRANCESCHETTI. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAÚL FRITTAYON. Coronel Suárez, junio 2024.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ANIBAL JUNCO. San Nicolas, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CASILDA MORAGUES. San Pedro, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA INES ALARCON. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELSA MARY SATUFF para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA SILVIA DESCH. Coronel Suárez, fecha resultante del certificado de firma digital.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSVALDO ENRIQUE MENDEZ, DNI 25.560.193, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y

emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CARLOS ARTURO BALBIANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (art. 734 C.P.C.C.). Quilmes, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6 de Lanús en el Juicio Sucesorio de MARIANA ROSA FIORENTINO; citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Lanús, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 7 de Quilmes, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante AICHINO VERONICA ALEJANDRA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (art. 734 del C.P.C.C.). Quilmes, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HORACIO RUBEN ESTEVEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RICARDO KINTER e HILDA CANUYAN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAGLIABUE VICENTE LUIS, DNI M 5372754. Tres Arroyos, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ CESAR ABEL, DNI 13553904. Tres Arroyos, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTA HAIDEE DUARTE y CESAR ADOLFO ORTIZ. Bahía Blanca, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA DI MASSIMO y de RODOLFO DI PROFIO. La Plata, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LISKA ROBERTO PEDRO. La Plata, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASTOR ALICIA INÉS y VALIENTE CARLOS ALBERTO. La Plata, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOSPITAL NAHUEL ALEJANDRO. La Plata, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, del Departamento Judicial Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO CORTADA. General Arenales, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de Pergamino, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS CLARA MARÍA a efectos de hacer valer sus derechos. Pergamino, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO JOSE DELL'OREFICE y ELBIA MARTHA GUTIERREZ y/o ELVIA MARTHA GUTIERREZ y/o ELSIA MARTHA GUTIERREZ. Pergamino, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Cristofaro Juana Ines s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 67969), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CRISTOFARO JUANA INES a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única, de Pergamino, cita y

- emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVAN ELENA. Pergamino, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PERRETTA PABLO MARIANO. Pergamino, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Pergamino, Secretaría Única, perteneciente al Departamento Judicial Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a los bienes dejados por la Sra. BLANCA NIEVE GALLO. Pergamino, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA ALICIA GIUNTA. Bahía Blanca, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARAN JUAN PEDRO. Adolfo Gonzales Chaves, fecha resultante del último certificado de firma digital.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MIGUEL DI NEZZA. Bahía Blanca, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de sr. HINDING AMILCAR GERMAN, DNI 5.481.886, LE 5.481.886 y de la Sra. DONOVAN MIRTA, DNI 4.988.789, LC 4.988.789.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MIRTA GRACIELA DORREGO y CARLOS ALBERTO BERRUET. Bahía Blanca.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante RICARDO ENRIQUE BARREIRO. Bahía Blanca.
feb. 28 v. feb. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES ALICIA LUQUE. Bahía Blanca, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ARAVENA NUÑEZ ERNESTO OMAR, DNI 92.445.725, para que lo acrediten y asuman intervención en autos: "Aravena Nuñez Ernesto Omar s/Sucesión Ab-Intestato, (Inforec 970)", (Exp. 6036), de la Secretaría a mí cargo. Gral.Guido, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTON NICOLAS ALBUIN. San Martín, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ELENA RICCI, DNI 9.984.205.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Sr. HINDING AMILCAR GERMAN, DNI 5.481.886, LE 5.481.886 y de la Sra. DONOVAN MIRTA, DNI 4.988.789, LC 4.988.789. Tres Arroyos, 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N°9, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BARZOLA MARIA OLGA y GARAY RAMON OSCAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, febrero 2025.
feb. 28 v. mar. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO NORBERTO RIOS, DNI 5.084.732. General Lavalle, febrero 2025.
feb. 28 v. feb. 6
- POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama, departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de DELIA PEREYRA en los autos "Pereyra, Delia s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente N° 1991-25). Lezama, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUANO RAÚL ÁNGEL, DNI M 7381115. Azul, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CERALDI MARIO ALBERTO, DNI F 7637572. Azul, febrero 2025.

feb. 28 v. mar. 6

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ LUIS VECCHI. Quilmes, 11 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO ALMEIDA. Quilmes, 24 de febrero del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNÁN ALEJANDRO GOMEZ. Quilmes, 4 de diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, en autos caratulados "Morales Walter Florentino y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", expte. 110094 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORALES WALTER FLORENTINO y GUARDA JUANA. Bahía Blanca, 26 de febrero de 2025. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VICENTE SUCH. Bahía Blanca, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ANTONIO TERUEL (DNI M 8270925). Mar del Plata, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Alvarez Alvarez José Manuel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALVAREZ ALVAREZ JOSE MANUEL, DNI 93200390, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata 16 de diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA SANTORO, en los autos "Santoro Marta s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 25 de febrero de 2025. Bruno Nicolás Corcasi Cano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA MOGIATTI, en los autos "Mogiatti Norma s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 25 de febrero de 2025. Bruno Nicolás Corcasi Cano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MANUEL SARAVIDA (DNI N° 11.235.553). Mar del Plata, 20 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR OSCAR DUARTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante MARTA CRISTINA DE NIRO (DNI N° 10.519.877) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALERTO MIRANDA. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERAFIN SOLIZ CORDOVA. San Justo. Yamila Aldana Verde, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, Secretaría Única del Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HÉCTOR OMAR FERNÁNDEZ. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° 27593, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SPINELLI LAURA - DNI F 2131648.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Toribio Carlos Daniel s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TORIBIO CARLOS DANIEL, DNI 11.794.860, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORE IGNACIO OSCAR.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CIACCIARELLI ESTHER NÉLIDA, DNI 3.873.213. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTO RAMÓN ARAYA, DNI N° 10.967.639. Mar del Plata, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, a cargo del Dr. Suarez Della Porta Rodrigo Carlos, secretaria a mi cargo, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Comisionado José Indart 2147, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Antonio Cecilia Luisa s/Sucesión Ab-Intestato", (expediente número 42763-2024), cita y emplaza por termino de 30 días a los herederos y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por la causante CECILIA LUISA ANTONIO, DNI:10.839.306 para que comparezca a estar a derecho. San Justo, 25 de febrero del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO NÉSTOR PEREZ, MI 5356673 y de CARMEN GARCIA, DNI 1776983. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA COELLO, DNI N° 08.367.400. Mar del Plata, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ESCUDERO RAÚL GILBERTO, DNI M 5.328.811, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ROSA OYARZABAL, DNI 4533558. Balcarce.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 09 Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ÁNGEL EFTIMIO y CELINA TRINIDAD FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 12, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de D'ELIA OMAR HORACIO DNI 13.757.458. Quilmes, febrero de 2025. Gabriela Amparo Gonzalez, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 3 de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOGUET, LILIANA MARCELA. Junín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRAZA IRMA DEL VALLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. NORMA ELVIRA AVALLE y Sr. LEOPOLDO OSVALDO RAO. Junín, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN MAGDALENA HERMIGARATE ERROTABEREA- LC 0701343. El presente edicto se libra en los autos caratulados "Hermigarate Errotaberea Carmen Magdalena s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. 48110-25.- Chascomús, febrero de 20245.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de MÓNICA SARA BRUNO. Chacabuco, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ ESTELLA MARIS, DNI N° 4.560.825 y REINA JORGE HORACIO, DNI N° 5.198.202. Quilmes, 18 de setiembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Única, de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ESTER BLASI. Junín, 19 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRUJILLO ABEL WALTER. Lanús, 20 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARTHA MARIA SAMPIETRO. Lanús, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Quilmes, a cargo del dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA BIDINOST, DNI F 1.360.760. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERALDO NELSON HEREDIA. Andrea Romay. Auxiliar Letrado. Coronel Pringles, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Lincoln, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBERTO BONIFACIO FALCO. Lincoln, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juz. de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ HOLOT, DNI: 7.707.308. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO MARESCA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IBÁÑEZ y/o YBAÑEZ SEGUNDA MARTINA y/o SEGUNDA. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría No. Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MYRIAN SOLEDAD IBARRA. Lanús, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza a por 30 (treinta) días herederos y acreedores de la Sra. ELBA ISABEL PEREZ. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la señora MARIA ANGÉLICA TAU, libreta cívica N° 6.161.775, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2340 CCCN). La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO OMAR MAINETTI. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 25 del Dpto Judicial de La Plata. Declárase abierto el juicio sucesorio de DANIEL ALBERTO BASSO, procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial conforme lo normado por el art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 Cód. Proc.). Carlos José Catoggio, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO PORRAS LUQUE y JUANA ALBA LLULL. Secretaría, La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL GIACHINO. La Plata, 25/2/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO JORGE KOROLKOV para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MADUEÑO MARÍA ROSA. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CHRISTIAN PABLO MOENS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA DE MERCEDES ARRIOLA. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA LEONOR GONZALEZ y LUIS ABEL TESTI. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO GORI. San Isidro, febrero de 2025. Cynthia Santarelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de los causantes MARIO ALCIDES RONDAN y EDITH CLOTILDE MARTINS. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN CARLOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA SILVANA ITURBURU.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Pinto (B) cita y emplaza por un días a herederos y acreedores de INÉS NOEMÍ POZO. Gral. Pinto, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PIRAINO ANITA. Quilmes, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO GORI. San Isidro, febrero de 2025. Cynthia Santarelli, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ROBERTO CARLOS. Avellaneda, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURET ANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante SUMAKO TOYAMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-37967-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CALVO ALEJANDRO GUILLERMO - DNI 12201706. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEOPOLDO CELESTINO ROMITTI, DNI M 6311826. Moreno, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS FELIX ROBERTO y SUSANA ESTHER PEREDO. San Justo, en la fecha y hora indicados en la referencia del presente trámite (conf. Art. 7 Ac. 3.975/20 S.C.B.A.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER MARTINEZ. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TALIANO. San Justo, en la fecha indicada en la referencia del presente. Yamila Aldana Verde. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO DI NARDO. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOZIGLIA ANA CRISTINA, DNI 11.886.401. Quilmes, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUAREZ MARIA DEL PILAR. San Justo.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CARMEN CASELLA. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRUNCIERI JUAN CARLOS ROQUE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de La Matanza, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LENCINA HUMBERTO EUGENIO con DNI 8.329.744, para que tomen debida intervención en autos (art. 2340 del CC y C y art. 734 inc. 1 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MORALES ESPINOSA GREGORIA ELVIRA y/o MORALES ESPINOZA GREGORIA ELVIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HEBE IRENE ROSIANO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante OSVALDO LUCIANO RANZONI (DNI 27.310.447) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ZULEMA MIRANDA. San Isidro, febrero de 2025. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SELEGNA HAYDEE PRIETO, LC 3.130.849. Quilmes, 25 de febrero de 2025. Dra. Gabriela Amparo Gonzalez. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Pinto (B) cita y emplaza por un días a herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS JUAREZ. Gral. Pinto, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARIA ESTHER MANSILLA. Lincoln, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de VICTORIA MARIA GERARDA BLASI por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO CALLES. Lincoln, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERCEVAL HAYDEE MATILDE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODOLFO GASPAS FERNANDEZ. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUIZ ELBA DEL VALLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIROLDI ROBERTO. San Isidro, 4 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por un día a herederos y acreedores de CASANOVA ANA MARÍA. Morón, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALEXIS DAMIAN RIZZO. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA MARIA VAZQUEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo de la Dra. Barbieri Graciela Laura, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante COSSIO CESPEDES OLGA. Morón, Secretaría, febrero de 2025. Sinigalli Paola Valeria. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JULIO TREBINO, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Buenos Aires, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARIA DELAC. Avellaneda. Melisa Vasquez. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIRADO SILVIA ALICIA. Morón. Dra. Milagros Arce. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de KOSIK CATALINA por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN FILOMENA CRISTÓFARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de EUILLADES MARTA MERCEDES por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de PORTILLA MARIA MARCELA. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGÜERO ROSA RAMONA y CANTEROS JOSE CARLOS. Lomas de Zamora, 21 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 de Quilmes, Secretaría Única, sito en la calle Alvear Nº 465 de la ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la referida causante, ESTHER GLEREAN, DNI 2.748.595, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten (art. 2340 Cod. Civil y Comercial, art. 742 CPCC). Quilmes, 20 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MANUEL BERNARDO REIJERS, LE 4857354, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. Párr. del C.C.C).- Morón, 28 de noviembre 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN BUSTOS. Avellaneda. Dario Nazareno Diaz Orrac. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, declara abierto el juicio sucesorio de ISIDRO BERTOLE, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Morón, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 16 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIO MARIA BERNARDO VAN DAM LEFEVRE. San Isidro, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARMANDO AISCURRI y MARÍA GARCÍA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO GERARDO MAZZOTTA. Lanús, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CHIOCCA NORMA por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que sea todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MISPIR JUANA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art.734 del C.P.C.C.). Avellaneda, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS HEMILSE FERNANDEZ y/o GLADYS EMILSE FERNANDEZ. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA GRACIELA GONZALEZ. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN PAIBA y MIGUELINA ANGÉLICA RODRÍGUEZ. General Rodríguez. María Eugenia Murgó, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Lelkes Dora Elena, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eichler Karin Gisela, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LEGUIZAMON MAVEL RAMONA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno - General Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO BLAS MARTINI. General Rodríguez. Dr. Francisco C. Pin Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de REINALDO ÁNGEL MASTRANGELO, en los autos "Mastrangelo Reinaldo Ángel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 26 de febrero de 2025. Bruno Nicolás Corcasi Cano, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIANA VELIZ, DNI F 9645003. Moreno, 26 de febrero de 2025. Federico Rodriguez Cazzoli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEMENZA DANIEL ALEJANDRO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de febrero de 2025. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELMA LIA PALAVECINO. Gral. San Martín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASUALDO NÉSTOR ANTONIO y VIERA STELLA MARIS. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE DI GIACOMO y MARÍA LUISA IASEVOLI. General San Martín, 26 de febrero de 2025. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BEATRIZ LEONOR JAWORSKI. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAÚL ALBERTO CUSINATO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GODOY ALEJANDRO GUSTAVO. Gral. San Martín, 26 de febrero de 2025. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BAREA FERNANDEZ IRMA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GARCIA ALICIA MIRTA, DNI N° 6.658.075. Marcos Paz, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ ANA MARÍA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISIE OLGA MILLAR y HÉCTOR FRANCISCO PLAUL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AIZPURUA SANCHEZ MARIA DE LA SOLEDAD para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de BRUNO AMÉRICO JULIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín. Patricia Andrea Gagliardino Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN PORTILLO y PABLINA ANTONIA CORIA. Lomas de Zamora, 08 de noviembre del año 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEREZ ENRIQUE GUILLERMO. San Martín, 27 de noviembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAN DE LA CRUZ MEDINA. San Martín 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MABEL GRACIELA PRANDO. Mercedes, 20 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marianela Cristina Della Vecchia del Departamento Judicial de San Martín, sito en Avenida Ricardo Balbín 1753 Piso 6, General San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Guerisoli Angela s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. Nº 76843), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ÁNGELA GUERISOLI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL FERRARI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MAIDANA ZULMA AMALIA. Gral. San Martín, febrero de 2025. Fabricio H. Di Pasquale, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Única a cargo del Dra. Gabriela Lucía Peralta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BARRETO LUIS ALBERTO. Morón, mayo de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 10, Secretaría Única, Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TERESA KOFOL y LEOPOLDO KOMEL, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Morón 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Nº 10, Secretaría Única Del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GARIBALDI GRACIELA SUSANA y HEREDIA JORGE. Quilmes, provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIGUEL SANTO MORELLI por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO ALBERTO DE PABLO. Quilmes, 25 de febrero de 2025. Dra. Diaz Vivian Cintia. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIÁN ANDREANACCI - San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, a cargo de la Dra. Molina Gabriela Rosana, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MAURICIO HERNÁN CHIABRERA NAJARRO, por el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Marcos Paz, febrero de 2025. Dra. Molina Gabriela Rosana. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Jorge KOROLKOV para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ALBERTO MIGUEL MASTRONARDI. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Carmen de Areco, Secretaría Única, en autos caratulados "Gimenez Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", (INFOREC 970) - Expediente nro. 15418, ha dispuesto con fecha 13 de febrero de 2025, la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citando por el plazo de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GIMENEZ CARMEN. Carmen de Areco, 24 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Sánchez Jauregui Germán Alberto, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RUIZ ROBERTO OMAR. Necochea, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTICINQUE LEONARDO IGNACIO. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STERKEL NÉSTOR. Puán, 20 de febrero de 2025. Guillermina Gonzalez, Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ MARÍA ESTHER. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Puán, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REPP LUIS. Puán, 20 de febrero de 2025. Guillermina Gonzalez, Secretaria Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro del Departamento Judicial de Mercedes, en los autos caratulados "Paniagua Juan Carlos s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nº 12054) cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS PANIAGUA. Navarro, a los 14 días del mes de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA HERNANDEZ - San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCHE ANA SILVIA. San Isidro, 26 de febrero de 2025. Ximena Natalia Civico. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARZA SIMON. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de RUBEN ORLANDO CONSTANTINO. Mercedes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NELLY BUGLIONE y OSCAR PEDRO GINATTA. San Isidro, febrero de 2025. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUZAIN ADELMA IRMA, DNI 5.863.933 , en autos "Tuzain Adelma Irma s/Sucesión Ab-Intestato" Nº 63.176.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Dolores, Secretaría Única, en los autos caratulados "Arosteguy Miguel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte Nº 62156-2023, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MIGUEL ÁNGEL AROSTEGUY, DNI 5.201.446, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. (art. 734 del C.P.C.C. y 2340 del CC y C).

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRNA DORIS DE ANGELI, DNI 1740458, a fin de

hacer valer sus derechos en los autos caratulados "De Angeli Mirna Doris s/Sucesion Ab-Intestato", expte. Nº MP-2698-2025. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CRESPO GRACIELA HAYDEÉ (DNI 6.725.272) por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de YOLANDA AMANCIA ORTIZ. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos aquellos herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ASTEGIANO MARIO DINO para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 16 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA REYNALDO RODRIGUEZ, DNI 5.093.630. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PRUDENCIO ARGUELLO. San Isidro, 26 de febrero de 2025. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGATA DE GENNARO y LEONARDO MISTRETTA. San Isidro, febrero de 2025. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA SILVANA ALEGRE (DNI Nro. 23.023.581) para que se presenten a ejercer los derechos que tuvieren y les correspondieren (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). San Isidro, 21 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pila del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO PASCUAL ALEVATTO. Pila, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUANUCO JUAN. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRANCA. Lomas de Zamora, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA GLADIS BEATRIZ PIACENZA. San Isidro, 25 de febrero de 2025. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA JORCIK JOS. San Isidro, 25 de febrero de 2025. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NELLY BUGLIONE y OSCAR PEDRO GINATTA. San Isidro, febrero de 2025. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR GERONIMO PALUCCI. San Isidro, de febrero de 2025. Andrea Verónica Fratini - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 8 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA TERESA BARRIONUEVO y de DELIA RAQUEL ACOSTA. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA RUIZ. Carhué, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ MARIA JOSE. Colón (B), de febrero de 2025.- Dr. Mariano Mortara - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDOZA NIEVES. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE KIZMAN por el término de 30 días. San Isidro, 26 de febrero de 2025. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bértola, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio 54 de Trenque Lauquen, en autos "Neira Eduardo Mario s/Sucesión Ab Intestato", Expte. Nº 101927, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MARIO NEIRA, DNI 11.057.035... Trenque Lauquen febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Paz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GODOY. Ranchos, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA DEL CARMEN MIRANDA. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA MABEL RUIZ. Lobos, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Mendez Carlos Ubaldo, Juez, Magistrado Suplente; Secretaría Única, a cargo de la Dra. Altube, Vanesa María, con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 54, de Trenque Lauquen, en autos "Doddate Eva Isabel s/Sucesión Ab-Intestato, Exp. 101490, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DODDATE, EVA ISABEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 cód. proc.), Febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUISA GLADYS CARANZANO por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO ROSSI, DNI Nº 7.827.779. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, a cargo del Dr. Sebastian Martiarena, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en Av. 9 de Julio nº 54 de Trenque Lauquen, en los autos caratulados: "Diez Elba Rosa s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente nº185/2025), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ ELBA ROSA. Trenque Lauquen, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 8 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MARCELO NORBERTO MARTINEZ - DNI 22981411. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAINZ CLAUDIO MARCELO. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don HUGO FELIPE FRUINQUES, DNI Nº 4.741.387. La Plata, a los 25 días del mes de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Méndez Carlos Ubaldo - Magistrado Suplente - sito en calle 9 de Julio 54 T. Lauquen, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, en los autos caratulados "Antonelli Lucas Matias s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 95560, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS MATIAS ANTONELLI. Trenque Lauquen, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE RAFAEL BECERRA. En la ciudad de La Plata, 26 de febrero de 2025. Juan Ignacio Argüero. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA FREDERES. La Plata, 26 de febrero de 2025. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMERICA PEREZ. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONDINO PATRICIA ALCIRA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Pehuajó, a cargo de la Dra. María Andrea Sagrera, Secretaría Única a cargo del Dr. Ariel Alejandro Michelli, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GARCIA RAUL ANTONIO. Pehuajó, 21 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORLINDA NUNCIA BRANNE. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CLAUDIA ROSANA MARINELLI. Pehuajó, febrero 25 de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LITARDO GUILLERMO VICENTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAPUA RAFAEL. Pehuajó, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BIANCHIN DE ARTUSA FRANCA MARIA por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia nº 152 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUBIZA RAÚL ALBERTO, LE 05233868. Daireaux, 26 de febrero de 2025. Maria Natalia Eleno. Abogada - Secretaria ad hoc.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raúl Alfonsín Nº 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ BLANCO que se presenten en autos "Blanco Beatriz Susana s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº 117-2025 a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 26/02/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, a cargo del Dr. Walter Fabian Pacheco, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Cristina De Francesco, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALBERTO VACAS (DNI Nº 5.381.546).

POR 1 DÍA. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ROBERTO LIFRIERI. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don OSVALDO ENRIQUE SPILIMBERGO. Pehuajó, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, sito en Av. Presidente Raul Alfonsin Nº 725 de la ciudad de Pehuajó cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de ESTER VICENTE que se presenten en autos "Vicente Ester s/Sucesión Ab-Intestato" Expte Nº118-2025 a hacer valer sus derechos. Pehuajó, 26/02/2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO CARLOS COSTA, DNI M 5.199.686 y EDITH MARTA FABIANI, DNI F 5.198.904. La Plata, febrero de 2025. Fernanda Niell. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz letrado de Salliqueló, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAN PEDRO OSCAR EDUARDO, DNI 14.859.672. Salliqueló, 26 de febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ ABEL ARNALDO. La Plata, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARAZZO ANA MARIA y ALBORNOZ MARIO RENE. San Isidro, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMILCAR JURI QUESADA. La Plata, en la fecha de la firma digital (Ac. SCBA 3971/20). Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DARIO ENRIQUE GUARDIA, DNI 17468831.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JOSÉ ALBERTO KENNY, en los autos caratulados: "Kenny José Alberto s/Sucesión Ab-Intestato" Expte. Nº323/2025. Trenque Lauquen, 13 de febrero del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de MALVICHINI MARIA ROSA y CATINI ELVIO por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guaminí, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RUBEN HORACIO FUNCIA, DNI nº 16.091.415. Guaminí, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. Nº 6, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARDINALI ALBERTO OMAR. San Nicolás, de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALDAVE JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CHIOCCA NORMA por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO JULIAN MARTINEZ, DNI 10101798.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO SEBASTIAN PAOLUCCI. General Villegas, 25 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONSEGUR CARLOS RAÚL. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MONJE MARIA ROSA. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° Seis, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FEDERICO JOSE DERRICO. San Nicolás, del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI SUSANA NORMA. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ROBERTO MATIAS AGUIRRE, DNI 10799836.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ MARTA ANGELA, DNI N° 3.996.999. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FESTORAZZI GUSTAVO ADOLFO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS ALTI. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Romina N. Bejares. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS PIO PALLA, SUSANA ALICIA VIGNATI y RENE CARLOS PALLA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CANO, DNI 93707859.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUTTERBECK AURORA NELIDA por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO FONTAN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de INES RAMOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BARBERO JUAN CARLOS por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA CRISTINA BREA. Avellaneda. AUXILIAR LETRADA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TALLON VICTORIA. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial No. 1, Secretaría Única. de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE ISMAEL ROMERO, DNI n° 20.039.941 en autos caratulados "Romero Jose Ismael s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. N° 75526.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores GONZALEZ MARCELO ROBERTO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle 2 n° 7960 entre 79 y 80 de Mar del Tuyú, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Eugenia Vidal, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don VALERI JOSE FABIAN por el término de 30 días a efectos de hacer valer sus derechos en autos caratulados "Valeri Jose Fabian s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 75942. Mar del Tuyú, 25 de febrero de

2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú, pdo. de La Costa cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA GUSTAVO ANTONIO. Mar del Tuyú, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ MARTINEZ MANUEL. San Isidro, 22 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ELBA NELIDA MOURE y de ROBERTO OMAR MUÑOZ. La Plata, en la fecha de la firma digital.- Fdo. Julieta Negri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA FERNANDEZ RICARDO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARRIETA JUAN PEDRO y GONZALEZ ERILDA ELECTRA. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KÜSTNER RALPH ALBERT OTTO. San Isidro, 13 de diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA TERESA FIGINI. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña BLANCO ELSA EDITH, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "Blanco Elsa Edith s/Sucesión Ab-Intestato". Nueve de Julio, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO ACUÑA. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANA MARIA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIDA NORA TORRES. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALCIDES RENE MIRACCO. Mercedes (B), febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUSTAVO RAUL LEIRO. San Isidro, febrero de 2025. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL MOLINA. San Isidro, febrero de 2025. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PUGLIESE LUIS DOMINGO por el término de 30 días. San Isidro, febrero de 2025. María Paula Gandolfo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANDREOLI JUAN CARLOS. Mercedes, febrero del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES DUCHE. Las Flores, 24 de febrero de 2025. Dra. Fernanda Beatriz Lemma. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LONGONI MAURICIO HERNAN. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AQUINO JUAN CARLOS. Mercedes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don OMAR ALFONSO RIQUELME (DNI 5.260.070). Las Flores, 10 de febrero de 2025. Firmado: Dr. Claudio Raul Cifarelli.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mercedes, cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERNÁN GABRIEL HOURTEILLAN para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (art. 2340 CC y art. 734 del CPC). Mercedes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO ALFREDO RIVEIRO y GLADYS ESTHER PANESSI. Mercedes, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de RAMON VICENTE ALONSO. Las Flores, febrero 2025

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial n° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OBDULIO FERNANDO VILLARRUEL. Mercedes, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: MENAY RAMON ANGEL, MENAY RAMON MARIO y BAIS SARA TELMA. Mercedes, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JAVIER RIVOLTA. Veinticinco de Mayo, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMI SERRANI. San Isidro, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores de VIDAL LOPEZ MARIA ESTHER y BASILIO VILLAVERDE. San Isidro, a los 26 días de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de GENNUSO MARÍA AMALIA (DNI 24732018). "Azul, febrero de 2025. Atento lo establecido en el artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESQUIVEL ÁNGELA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BATALLA JOSÉ MARCELO y QUIROZ MENCIA EDUISI. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de LOPEZ ALICIA MARGARITA (DNI 17208230). "Azul, febrero de 2025. Atento lo establecido en el artículo 3ro. de la Ley 25.506, en virtud de lo normado por el segundo párrafo del artículo 288 del Código Civil y Comercial de la Nación y teniendo en cuenta que -según la doctrina legal de la Suprema Corte de Justicia- "...en los instrumentos generados por medios electrónicos el requisito de la firma queda satisfecho si se utiliza una firma digital..." (S.C.B.A. Ac. A 74.409, in re "Carnevale, Cosme O. c/Provincia de Buenos Aires s/Pretensión indemnizatoria" del 8 de febrero de 2017), el presente se firma digitalmente (Art. 163, inc. 9 del C.P.C.C.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DE LEO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ GALAN PERLA SUSANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA BEATRIZ WAITOLLER. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA LUISA MAGGIO, y/o MARÍA LUISA MAGGIO DE RUBIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don SEQUEIRA HÉCTOR. Gral. San Martín, 26 de febrero de 2025. Dr. Hernán David Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GORI MARTHA BEATRIZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 26 de febrero de 2025. Ezequiel Norberto Mujica, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS JUAN GILBERTO. Gral. San Martín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo,

Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LICHTENFELS MIGUEL TOMÁS. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDHAS ALICIA JOSEFINA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUGLIESE ANTONIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACUNZO PABLO DANIEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARNOVALE MIGUEL.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN NÉSTOR OSCAR FERNANDEZ (DNI M 5238425). Azul, 25 de Febrero de 2025. Gastón Roberto Rosa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CEFERINO GARCIA, DOMINGA ROSA LANCI y/o DOMINGA ROSA LANCY; y RAÚL ALBERTO GARCIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TEODOSIO BEVILACQUA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA PERALTA, DNI 13.783.804. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HÉCTOR FRANCISCO LIMERE. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LLENSA ALEJANDRA ANDREA. Gral. San Martín, febrero de 2025.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial nº 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO LICCIOTTI y NORA MABEL CANONI. Bahía Blanca, febrero de 2025. Juan Manuel Blanpain, Secretario.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA CALCAGNO. Quilmes, 25 de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO NATAL, DNI 1.389.121, JULIA ANTONIA ONETTO, DNI 3.824.706 y ÁNGELA EMMA NATAL, DNI 5.205.561. Tres Arroyos, 26 de febrero de 2024.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº Uno de Tres Arroyos, Secretaría Dos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA ADELA ROSSI, DNI 11.599.117 y LUCIO NICOLÁS FERRETTI, DNI 5.381.370. Tres Arroyos.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MELETICH TRAICO, DNI 14.174.522.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de SARA AMANDA CARLETTA y RICARDO ANDRÉS CHAMORRO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Natiello Marcelo Alfredo - Secretario.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MARÍA LUISA OLGA CAMPOLONGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial

Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña CARMEN ALICIA PONTE. Pergamino, 23 de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA MARINA GONZALEZ FARINA. Bahía Blanca, 26 de febrero de 2025. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALBERTO CARLOS MUTILVA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda, Lanús, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARÍA LUISA OLGA CAMPOLONGO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de la ciudad de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBÉN AGUSTÍN FRATTINI y AZUCENA OTILIA ANTONELLI. Bahía Blanca, febrero de 2025. Dra. Silvia Andrea Bonifazi - Secretaria.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA FILOMENA BEFARO y RUBÉN LUIS CORDOBA. Bahía Blanca, febrero de 2025. Silvia Andrea Bonifazi, Secretario.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA NOEMÍ BERNAL. Bahía Blanca 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO JULIO SANTANDER. Pergamino, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE BESSO.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DACENZO ÁNGEL JOSÉ (DNI M 5384920), TORANZO MIRTA BEATRIZ (DNI F 5770104) y DACENZO SERGIO ALFREDO (DNI 20412295). Azul, febrero 2025. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUELEZ REY EMILIO ALFONSO (DNI. 93.134.956). En la ciudad de Azul, (MS).

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° UNO de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO NATAL, DNI 1.389.121, JULIA ANTONIA ONETTO, DNI 3.824.706 y ÁNGELA EMMA NATAL, DNI 5.205.561.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Lanús, en los autos caratulados "García Enrique y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 68.690, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENRIQUE FRANCISCO GARCIA, ÁNGELA MARÍA SCARAMAL y JUAN DOMINGO GARCIA para que en el término de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Lanús, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA LUJÁN CASCARDO. DNI 12.886.317. Pergamino, febrero 2025.

mar. 5 v. mar. 7

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez n° 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.

“La Vanguardia”

Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2°, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.
Nivel, Pergamino

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes” J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur” Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus” Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales” Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad” Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias” Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro” Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte” H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte” Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald” Ituzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata” H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal” Ituzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú” Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco” Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento” H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero” Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata” Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro” Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera” M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.
“La Región” Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“Lo Nuestro” Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta” Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui” H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen” San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata” Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque” Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis” Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte” Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz” Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial” Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro” Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte” Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso” Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro” Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local” Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes” Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes” Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad” San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias” Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión” Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate” Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar” Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce” Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda” Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz” Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1° de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1° de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1° de diciembre de 2022 **\$4864**

**Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021
Acordada N° 3999**

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

N° 1: enero, junio, noviembre.

N° 2: febrero, julio, diciembre.

N° 4: marzo, agosto.

N° 5: abril, septiembre.

N° 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

N° 1: 1° al 15 de enero, 1° al 15 de marzo, 1° al 15 de mayo, 1° al 15 de julio, 1° al 15 de septiembre, 1° al 15 de noviembre.

N° 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

N° 3: 1° al 15 de febrero, 1° al 15 de abril, 1° al 15 de junio, 1° al 15 de agosto, 1° al 15 de octubre, 1° al 15 de diciembre.

N° 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

N° 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

N° 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

N° 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

N° 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

N° 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

N° 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

N° 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

N° 1: agosto, octubre, diciembre.

N° 2: febrero, abril, junio

N° 3: enero, marzo, mayo.

N° 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

N° 1: del 1° al 10 de todos los meses.

N° 2: del 11 al 20 de todos los meses.

N° 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, septiembre.
Nº 3: febrero, junio, octubre.
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: septiembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: noviembre.
Nº 4: diciembre.
Nº 5: enero.
Nº 6: febrero.
Nº 7: marzo.
Nº 8: abril.
Nº 9: mayo.
Nº 10: junio.
Nº 11: julio.
Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
Nº 3: febrero, julio.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.

Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.

Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, agosto.

Nº 2: abril, septiembre.

Nº 3: mayo, octubre.

Nº 4: julio, noviembre.

Nº 5: enero, diciembre.

Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.
Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.
Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.
Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.
Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.
Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.
Nº 2: octubre.
Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.
Nº 2: 1ra. de abril.
Nº 4: 2da. de abril.
Nº 5: 1ra. de mayo.
Nº 6: 2da. de mayo.
Nº 7: 1ra. de junio.
Nº 8: 2da. de junio.
Nº 9: 1ra. de julio.
Nº 10: 2da. de julio.
Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.
Nº 13: 1ra. de septiembre.
Nº 14: 2da. de septiembre.
Nº 16: 1ra. de octubre.
Nº 17: 2da. de octubre.
Nº 18: 1ra. de noviembre.
Nº 19: 2da. de noviembre.
Nº 20: 1ra. de diciembre.
Nº 21: 2da. de diciembre.
Nº 22: enero.
Nº 23: 1ra. de febrero.
Nº 25: 2da. de febrero.
Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.

Nº 13: noviembre.

Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.

Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.

Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.

Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.

Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.

Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.

Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.

Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.

Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.

Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.

Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.

Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.

Nº 2: marzo, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: mayo.

Nº 5: enero.

Nº 6: julio.

Nº 7: agosto.

Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de mayo.

Nº 4: 2da. de mayo.

Nº 5: 1ra. de junio.

Nº 6: 2da. de junio.

Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.

Nº 8: 2da. de julio.

Nº 9: 1ra. de agosto.

Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.

Nº 11: 1ra. de septiembre.

Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.

Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.

Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: mayo, noviembre.
Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: enero, julio.
Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.

Nº 3: mayo, noviembre.

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: marzo, septiembre.

Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.

Nº 2: enero, junio, noviembre.

Nº 3: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

- Nº 1: febrero, agosto.
- Nº 2: marzo, septiembre.
- Nº 3: abril, octubre.
- Nº 4: mayo, noviembre.
- Nº 5: junio, diciembre.
- Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

- Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
- Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
- Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

- Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses
- Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Nosotros hacemos el
BOLETÍN OFICIAL

Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica
